



INFORME DE GOBIERNO

¡Servir para trascender!

Mtra. Crystal Alva Venegas

**Presidenta Municipal Constitucional
de Villa Hidalgo, S.L.P., 2024-2027**



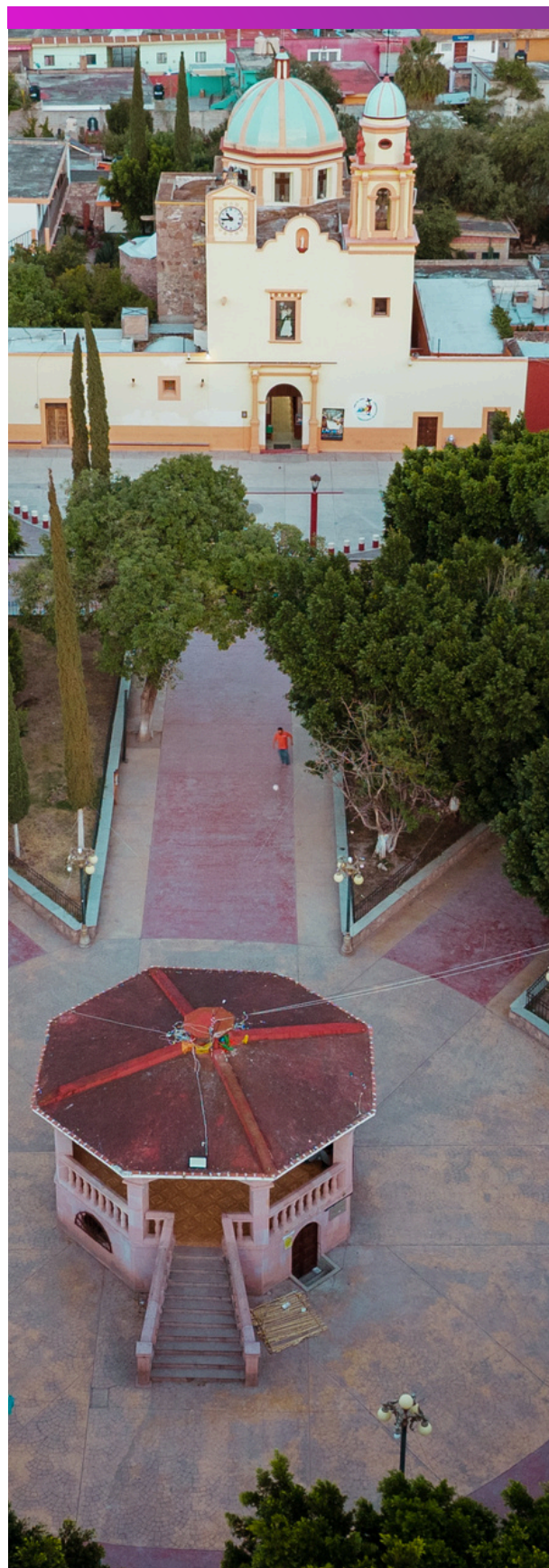
VILLA HIDALGO

2024-2027

¡Con Honestidad y Confianza, Villa Hidalgo Avanza!

ÍNDICE

EL CABILDO	6
DIRECTORIO FUNCIONARIOS	7
MENSAJE INICIAL	9
Eje 1 “POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL”	11
Desarrollo Social y Participación Ciudadana	12
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	14
Pavimentación, electrificaciones, bacheo, y otras acciones	14
Agua Potable y Drenaje	20
Salud	27
Educación	33
Cultura	40
Deporte	44
Servicios Municipales	48
Instancia Municipal de las Mujeres	50
Asistencia Social DIF Municipal	54
Eje 2 “POR UN VILLA HIDALGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA”	63
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	65
Protección Civil	68
Contraloría Interna, Jurídico y Regularización de Predios	71
Eje 3 “POR UN VILLA HIDALGO CON ECONOMÍA SUSTENTABLE”	77
Área Natural Protegida “Parque Urbano Villa Hidalgo”	78
Fomento Agropecuario y Ecología	79
Fomento Económico	84
Turismo	85
Atención al Migrante	88
Comercio	89
Eje 4 “POR UN VILLA HIDALGO CON UN GOBIERNO RESPONSABLE	92
Oficina de Presidencia	93
Secretaría del Ayuntamiento	94
Secretaría Técnica del Gabinete	95
Cronista Municipal	97
Sindicatura	98
Contraloría Interna	100
Recursos Humanos y Materiales	101
Transparencia y Acceso a la Información	104
Catastro	104
Registro Civil	108
Archivo Municipal	111
Comunicación Social	112
Hacienda Pública	113
Créditos Fiscales	116
MENSAJE FINAL	118



EL CABILDO

MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS

Presidenta Municipal Constitucional

Gobernación (Preside); Hacienda Municipal (Preside); Vigilancia; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Alumbrado y Obras Públicas (Preside); Ecología; Educación Pública y Bibliotecas; y, Salud Pública y Asistencia Social.

LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Síndico Municipal

Policía Preventiva, Vialidad y Transporte (Preside); Derechos Humanos y Participación Ciudadana; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas (Preside); Gobernación; Hacienda Municipal; Servicios; y, Vigilancia (Preside).

C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA

3° Regidora

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Preside); Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; Derechos Humanos y Participación Ciudadana (Preside); Ecología; Educación Pública y Bibliotecas; Salud Pública y Asistencia Social (Preside).

LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA

1° Regidor

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Alumbrado y Obras Públicas; Comercio, Anuncios y Espectáculos; Cultura, Recreación, Deporte y Juventud (Preside); Educación Pública y Bibliotecas (Preside); Hacienda Municipal; Mercados, Centro de Abasto y Rastro; Transparencia y Acceso a la Información (Preside).

C. LAURA PATRICIA QUILANTAN

ALVARADO

4° Regidora

Comercio, Anuncios y Espectáculos; Ecología (Preside); Gobernación; Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; Vigilancia; y, Transparencia y Acceso a la Información.

C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES

2° Regidor

Comercio, Anuncios y Espectáculos (Preside); Desarrollo y Equipamiento Urbano (Preside); Grupos Vulnerables; Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; Salud Pública y Asistencia Social; Servicios (Preside); y, Transparencia y Acceso a la Información.

C. CLAUDIA ROSALES MORIN

5° Regidora

Alumbrado y Obras Públicas; Derechos Humanos y Participación Ciudadana; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Desarrollo y Equipamiento Urbano; Grupos Vulnerables (Preside); Mercados, y, Centro de Abasto y Rastro.

C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA

6° Regidora

Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Grupos Vulnerables; Mercados, Centro de Abasto y Rastro (Preside); y, Servicios.



DIRECTORIO

DE FUNCIONARIOS

MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS

Presidenta Municipal Constitucional

C. LUZ ADRIANA ORTEGA DÍAZ

Titular del SMDIF

LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO

Secretario del Ayuntamiento

L.A. ZARAÍ MÁRQUEZ CORONADO

Contralor Interno

C.P. ROCÍO LISSET PARTIDA VÁZQUEZ

Tesorera Municipal

C. NADIA VERÓNICA RAMÍREZ CASTILLO

Secretaria Particular de la Presidenta

L.E. MARISA VÁZQUEZ BRIONES

*Coordinadora de Desarrollo Social y
Participación Ciudadana*

C. ADÁN HERNÁNDEZ CARBAJAL

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. FRANCISCO JAVIER NOYOLA VELA

*Director de Agua Potable y Encargado de la
Dirección de Servicios Municipales*

LIC. DENISSE ZAMARRIPA PALOMO

Directora de Comercio, Alcoholes y Protección Civil

C. YADIRA MARISSABEL

MONTALVO CADENA

*Encargada del Despacho de la Dirección
de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*

LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ

*Directora de Recursos Humanos
y Materiales*

C. JOSÉ NARCIZO DE LA ROSA DE LEÓN

Director de Educación, Cultura y Deporte

L.M.E. EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR

*Directora de Fomento Económico, Turismo
y Atención al Migrante*

C. JUAN PABLO MORIN CEDILLO

Director de Catastro

ING. ADRIÁN GÁMEZ TORRES

Director de Fomento Agropecuario y Ecología

LIC. DERIAN JOSHUA BARRERA MATA

Oficial del Registro Civil

LIC. KATY ITZEL ESCALANTE ALEJO

Instancia Municipal de las Mujeres

C. CRISTIAN MEDINA HERNÁNDEZ

Director de Comunicación Social

LC. JORGE FLORENCIO MORIN CEDILLO

*Coordinador de Transparencia y
Acceso a la Información*

LIC. EN ENFERMERÍA LIZBETH

ALEJANDRA LEÓN MEDINA

Coordinadora de Salud

LC. MARÍA MONSERRAT REYES REYNA

Coordinadora de Archivo

LIC. JOSÉ CRUZ VÁZQUEZ

Asesor Jurídico



MENSAJE INICIAL

En atención a lo establecido en el artículo 70 Fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, hoy 30 de septiembre de 2026, cumpla con el deber legal de informar al Honorable Cabildo y a la población, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo 2024-2027; así como de los logros alcanzados en beneficio de la Comunidad con los principales programas, obras y servicios desarrollados durante el período comprendido del 1 de octubre de 2025, al 30 de septiembre de 2026.

Convencida de que es posible construir juntos, pueblo y gobierno, un Municipio con un presente y un mejor futuro, hace dos años asumimos la honrosa responsabilidad de gobernar sin distinciones a los 15,458 villahidalguenses distribuidos en la Cabecera y en las poco más de treinta Comunidades y Ejidos que integran la municipalidad.

Continuamos adelante en el cumplimiento de los cuatro Ejes Rectores que conforman el “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027”: BIENESTAR SOCIAL; SEGURIDAD Y JUSTICIA; ECONOMÍA SUSTENTABLE; y GOBIERNO RESPONSABLE. Con la participación de la población y con el trabajo empeñoso de quienes conformamos el Gobierno Municipal, compartimos los avances obtenidos en este segundo año, que nos han permitido con responsabilidad, creatividad, y sensibilidad seguir avanzando en la atención y solución de las carencias y necesidades de la población.

Ese es el sentido de la información que hoy presentamos, congruente con la labor pública que se ha desarrollado en estos doce meses: No buscamos un reconocimiento fácil que se agota en el elogio sin fundamento, sino una crítica propositiva que venga siempre acompañada del compromiso de participación en las tareas de gobierno, para seguir haciendo de Villa Hidalgo, la casa de todos, un mejor lugar para vivir y el gran Municipio al que aspiramos todos.

A continuación, enuncio las principales acciones realizadas en los distintos Ejes que componen la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo.

MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS

*Presidenta Municipal Constitucional
de Villa Hidalgo, S.L.P., 2024-2027*



INFORME

DE GOBIERNO

¡Servir para trascender!

EJE 1

“POR UN VILLA HIDALGO
CON BIENESTAR SOCIAL”



Conocemos y aceptamos con responsabilidad los retos en infraestructura, obras, bienes y servicios con los que aún se cuenta en el Municipio, en el segundo tercio de nuestra gestión, hemos dedicado nuestra energía, tiempo y capacidades, a revertir el rezago que aún se tiene en materia de infraestructura, obra pública y prestación de los servicios que nos corresponde como municipio, en la medida posible ha sido con el acompañamiento del Estado o de la Federación, pero siempre con el acompañamiento y consenso de la sociedad civil.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para la planeación, aprobación, ejecución y seguimiento de obras y acciones, la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana cuenta con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mismo que a través de sus 12 asambleas, siempre enriquecidas con las opiniones y propuestas de sus 12 integrantes, ha tomado por unanimidad los acuerdos para ejercer correctamente los Fondos del Ramo 33, clasificados como Aportaciones para la Infraestructura Social del Municipio y para el Fortalecimiento de los Municipios.

CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA 2024	FORTALECIMIENTO 2024	INFRAESTRUCTURA 2025	FORTALECIMIENTO 2025
TECHO FINANCIERO DISPONIBLE	\$4,209,459.98	\$6,249,221.25	\$14,999,171.00	\$16,318,329.00
MINISTRADO (RECAUDADO)	\$4,209,459.98	\$6,249,221.25	\$10,513,568.28	9,521,197.86
PAGADO AL 30/06/2026 (VER NOTA)	\$7,712,327.19	\$9,320,456.51	\$6,201,921.57	\$7,903,306.73
NÚMERO DE OBRAS, ACCIONES Y ADQUISICIONES	0	11	11	12
GASTOS FIJOS	0	5	0	4
NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES TERMINADAS	0	11	6	2
NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO	0	0	5	10

NOTA: PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 INCLUYE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.

Por un monto de \$ 17,032,783.70 de octubre a diciembre de 2025, y además con los fondos del ejercicio 2026 aplicados hasta el pasado mes de agosto por \$ 14,105,228.30, en el transcurso de este segundo año de gestión municipal con esos recursos del Ramo 33, hemos realizado la cantidad de 34 proyectos en obras, servicios y acciones, beneficiando de alguna u otra manera a la mayoría de la población del Municipio.



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

En el tema de ordenamiento urbano regularizamos giros mercantiles y proyectos de obra en proceso de construcción, con los siguientes datos: 29 Licencias de Uso de Suelo; 8 Licencias de Cambio de Uso de Suelo; 31 Refrendos de Licencia de Uso De Suelo; y 41 Licencias de Construcción; y 32 Actas de terminación de obra. Recaudándose \$1,298,624.47, recurso que hemos invertido en diversas acciones, entre otras, material para alumbrado público, carpeta asfáltica para bacheo y mantenimiento de espacios públicos.

Pavimentación, electrificaciones, bacheo, y otras acciones

Con recursos provenientes del Ramo 33, del Ramo 28, y en otros casos con inversión propia del Ayuntamiento, la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Tesorería Municipal, atendiendo solicitudes ciudadanas, han planeado y ejecutado de manera correcta, entre otros proyectos que se irán describiendo en el contenido del presente Informe, las siguientes obras y acciones:

Pavimentación de cinco vialidades con concreto asfáltico e hidráulico en Comunidades, por 7,146.8 metros cuadrados, con una inversión total de \$9,668,403.51:

- Acceso a Pedrera del Tanquito entre antigua y nueva carretera 57, incluye guarniciones banquetas y luminarias, con pavimento asfáltico.
- Calle Niños Héroes en Rincón del Refugio, en concreto hidráulico, con guarniciones.
- Con concreto asfáltico Calle Francisco Javier Mina en Peotillos, con guarnición y banquetas.
- Con carpeta Calle Insurgentes en Corcovada, incluye guarniciones, (en proceso).
- Con carpeta asfáltica Calle de la Paz en Valle de San Juan, incluye guarnición, obra aprobada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en proceso de validación por el Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS), y por iniciar, contemplando terminarla en las siguientes semanas.



Para el mejoramiento de las calles en Rincón del Refugio, se entregaron 7 metros cúbicos de arena, 7 metros cúbicos de grava y 2 toneladas de cemento con una inversión de \$ 15,689.04.



Almacenamos en stock 42 metros cúbicos de grava y 42 metros cúbicos de arena triturada, donándose 14 metros cúbicos de arena, 14 de grava, y una tonelada de cemento para la construcción de la explanada de la capilla en Venaditos, con una inversión de \$ 25,359.80.

Por gestiones, recibimos en donación por parte de grupo INCASA de dos viajes de grava, y dos viajes de arena triturada, que están en stock, para utilizar en reparaciones de calles con concreto y donaciones a instituciones educativas, así como acciones que realiza el departamento de Obras Públicas. Inversión en fletes \$ 7,888.00.

Por gestiones ante la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) Federal, se logró el reencarpetamiento parcial de 5 kilómetros de la antigua carretera 57 (tramo Zapotillo – Leoncito), incluyendo su limpieza y chapoleo de 40,000 metros cuadrados, mejorando las condiciones de la infraestructura vial, la seguridad a peatones y automovilistas, favoreciendo una mejor movilidad para la población villahidalguense.



Mantenimiento a caminos rurales

Mantenimiento y rehabilitación de la carretera a Silos tramo San Ignacio-Silos, obra aprobada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en proceso de validación por el Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS), y por iniciar, contemplando terminarla en las siguientes semanas, consistente en suministro y colocación de 6,000 metros cuadrados en tramos de carpeta asfáltica material pétreo de $\frac{3}{4}$ de pulgada a finos de 3 centímetros. Inversión de \$ 1,749,967.82.

EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

Conseguimos con la Junta Estatal de Caminos el equipo bacheador Jet Patcher con sus operadores, adquiriendo nosotros emulsión asfáltica, sello, diésel y viáticos, aplicando 2,500 metros cuadrados de bacheo, en carreteras: Leoncito-Peotillos, Cabecera-Veinte de Noviembre, Sequedad-Paso Blanco-Rincón del Refugio, así como el acceso a Cabecera Municipal sobre la carretera 57. Invirtiendo \$119,810.26.



Adicionalmente, suministro y colocación de 14 metros cúbicos de carpeta asfáltica en frío, aplicados en 280 metros cuadrados en bacheo y colocación de topes en la Cabecera, con una inversión de \$ 58,424.00.

Se gestionaron con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Federal, 434 metros cúbicos de material producto de fresado excedente del mantenimiento a la Carretera Federal 57, con una inversión total de \$ 47,140.00, aplicado para el mejoramiento de caminos rurales en las Comunidades de: Taquito de San Francisco 8 viajes; Tanque de Luna 8 viajes; Veinte de Noviembre 2 viajes; Zapotillo 3 viajes; Primaria de El Leoncito 2 viajes; y en diferentes vialidades en Cabecera 8 viajes.

Se apoyó a Chancaquero con 14 metros cúbicos de arena y 14 metros cúbicos de grava para la reparación de un desgajamiento en el camino que conduce a El Coyote, así como 2 toneladas de cemento para la reparación del guardaganado; y las anclas necesarias para el guardaganado de Llano del Carmen, todo por \$ 18,313.60.

En 400 metros cuadrados, remodelación integral de las anteriores instalaciones del Auditorio Municipal en Presidencia Municipal, habilitando ahí espacios amplios, dignos y cómodos para oficinas municipales y diversa infraestructura para usos múltiples, que incluye estructura metálica en perfiles, monten, PTR, cubierta de lámina multytecho, muros de dos caras a base de paneles de Tablaroca, piso de loseta Interceramic, luminarias led, baños cómodos y dignos, entre otros detalles, con una inversión de \$3,079,635.75.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

Generando empleo temporal ocupando mano de obra de su Comunidad, realizamos limpieza y chapoleo en la carretera de El Pocito a guardaganado colindante con el ejido El Peyote, invirtiendo la cantidad de \$ 31,500.00.



Acondicionamiento y acabados en instalación de las oficinas de Obras Públicas, Comercio y comedor por \$ 530,424.74. Adicionalmente, en oficinas de Obras Públicas, Comercio, y el área de desayunador, suministro y colocación de vitropiso, pegapiso, sellador y pintura, con un total de \$ 45,959.14.

Se continuó y se terminó con el acondicionamiento digno de la Sala de Cabildos, agregándole la instalación del equipo de aire acondicionado por \$ 9,280.00, y una pantalla por \$ 29,000.00, material e instalación eléctrica y el vitropiso por \$ 34,062.20.



Para optimizar las funciones de diversas áreas de la Presidencia Municipal, SMDIF, e Instancia de la Mujer, se adquirió material diverso (repisas de madera, cemento, y demás insumos), utilizado en la construcción de rampas de accesibilidad y el detallado de oficinas, con un costo de \$ 31,278.21

Dos ampliaciones de red eléctrica en dos Comunidades: Tanque de la Cruz en Avenida de la Cruz, y en Calle el Calvario en El Leoncito, suministro e instalación de 10 postes, con sus respectivas luminarias LED, un transformador de 15 KVA, beneficiando directamente a 100 personas, con una inversión de \$ 1,005,395.75.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

A personas de escasos recursos, apoyo con tres mufas eléctricas, y para otra persona 200 metros de cable eléctrico, en El Coyote, una puerta en El Pocito, y una rampa en cabecera municipal, sumando un costo de \$ 18,602.27.

En programa municipal de apoyo a la vivienda, beneficiamos a 13 familias repartiendo entre ellos 5,000 bloques de concreto, con una inversión de \$ 81,200.00.

Equipamiento de plazas cívicas para obtener el servicio de internet, concluidas en en Valle de San Juan, y Veinte de Noviembre; por concluir en Rincón del Refugio, y Pedrera del Tanquito. Inversión de \$85,708.65.

Capilla de San Antonio de Padua en Corcovada, dos cubetas de pintura para su mantenimiento, por \$ 3,482.80.00; y pintura adicional para la capilla de Presita de la Cruz; y la Iglesia de San José en Cabecera. Concluyéndose también la segunda etapa de los sanitarios en la capilla de El Pocito.

Con recursos del Ramo 33, inversión en gastos fijos, entre los cuales se encuentran las nóminas y gasolina de seguridad pública municipal; la energía eléctrica para pozos de agua potable y rebombeo del sistema de la Cabecera, Veinte de Noviembre, Presita de la Cruz y Zapotillo; los derechos de aguas nacionales; y lo del alumbrado público. A razón de \$ 7,959,084.82.



A través de nuestra Senadora RUTH GONZÁLEZ SILVA, gestionamos y entregamos 80 tinacos y 50 paquetes de láminas, beneficiando a 130 familias de las comunidades de Corazones, El Ojito, Tanque Nuevo y Mi Ranchito.

Mención especial merece el apoyo importantísimo, sobre todo para quienes más lo requieren, gracias a la solidaridad de nuestro Gobernador JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional Estatal hemos realizado cuatro entregas bimestrales cada una por 4,000 becas alimentarias, beneficiando a esa misma cantidad de familias de todas las Comunidades y en Cabecera. También hemos entregado 200 tarjetas rosas para consultas, atención médica y dental, y 81 beneficiarios de madre soltera y adulto mayor.



AGUA POTABLE Y DRENAJE

Con la inversión importante en este rubro por \$ 7,851,913.75, a través de las 24 acciones realizadas, se benefició a 12,113 personas, equivalente al 78% de la población del Municipio, distribuida en diecinueve Comunidades y en la Cabecera, de la siguiente manera:

Mantenimiento en pozos profundos, ampliación de líneas y redes, y demás infraestructura de agua potable en comunidades:

En El Coyote en el primer año de gestión construimos la planta potabilizadora de agua con acciones adicionales como diversa infraestructura en la parte externa, transformador y mantenimiento del pozo; complementándolo en este segundo año con una inversión de \$ 40,281.67 con instalación de cámaras de seguridad con servicio de internet en el pozo y en la potabilizadora, y donación de 100 garrafones de agua.



En La Tapona, con una inversión de \$ 518,545.29, rehabilitación general del pozo profundo consistente en: desinstalación e instalación de equipo de bombeo existente, incluye sustitución de gomas de válvula dreser de 3 pulgadas de diámetro en tren de descarga, reparación y mantenimiento de motor sumergible, en las instalaciones eléctricas arrancador, conectores y cable, mufa para conexión, conectores a tope, catalizador, de autotransformador en arrancador; además, de colocación de transformador nuevo de 45kVA en 33, 000 trifásico 440/254 v., de tres apartarrayos de 30 kVA, de tres corta circuito de 34.5, de sistema de tierras físicas tipo delta, con varillas de cobre y gem, seis listones fusibles para cuchillas de 6 amp, aforo con un rendimiento de 12.1 litros por segundo, muestreo y análisis físico químico potable del agua del pozo.



En Chancaquero, prueba de bombeo o aforo a pozo, con resultado negativo para poder abastecer a la Comunidad, por \$ 35,467.00.

El pasado ocho de septiembre, entregamos a la Comunidad de Lagunillas su pozo profundo para agua potable, totalmente rehabilitado y en condiciones óptimas para abastecerles del vital líquido, que incluye colocación de tres postes e instalación de cables de alta tensión, análisis químicos, gastos ante la Comisión Federal de Electricidad, instalaciones de válvulas y tubería (garza para el llenado de pipas), y dos pagos de recibos de luz. Con una inversión de \$ 95,835.51



En Rincón del Refugio, con \$ 39,220.53 reparación de mufa y extracción de bomba de agua en el pozo.

En Tanquito de San Francisco, con una inversión de \$ 129,577.80, rehabilitación y mantenimiento de pozo, por conceptos de maniobras de grúa, suministros de columna, pruebas de bombeo, mufas, etc.



En El Leoncito, invirtiendo \$ 613,893.26, construcción de línea de conducción del pozo al tanque de almacenamiento, y del tanque de almacenamiento a la red de distribución, 1,075 metros lineales de tubería subterránea de pvc de 2.5 pulgadas de diámetro, que incluye los trabajos de excavación de zanja y colocación de todo el equipamiento adicional de la tubería.



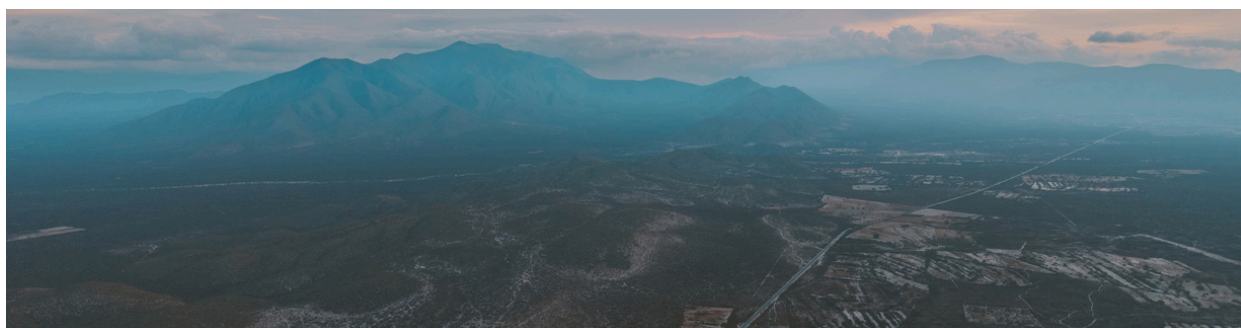
En El Leoncito, con un costo de \$ 5,648.59, adicional, se apoyó con 204 metros lineales de tubería pvc de dos pulgadas en red de conducción para beneficiar a 7 familias que no contaban con el vital líquido.

En Corcovada en Calle Insurgentes, invirtiendo \$ 6,200.00, 150 metros lineales de tubería de PVC de 2 pulgadas, beneficiando a 12 familias.

Atendiendo asuntos estratégicos de interés comunitarios relacionados con agua potable y servicios públicos, coordinadamente las Direcciones de Agua Potable, Jurídica, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, trabajaron en la constitución e integración con toda la formalidad legal por primera vez en el Municipio, de los “Comités Rurales de Agua” en El Coyote y La Taponá, mediante convocatorias y actas de asambleas, fortaleciendo la organización comunitaria para la administración del recurso hídrico.



El pasado 18 de mayo la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua validó el Proyecto Ejecutivo de “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD RURAL: PRESA DE CHANCAQUERO, VILLA HIDALGO”, que contempla toda la infraestructura para conducción del vital líquido desde el pozo profundo de La Tapona por un poco más de 12 kilómetros hasta Chancaquero, por las gestiones y el diálogo que hemos tenido con el Director Local de esa Dependencia del Gobierno Federal tenemos la confianza en conseguir que para el próximo año se le asignen recursos suficientes para su ejecución, siendo el costo total de la obra por \$10,616,435.79.



Gestión de proyectos ante la empresa constructora y concesionaria del nuevo tramo de cuota de la Carretera Federal 57, Mexicana de Técnicos en Autopistas (META):

- Entrega en funcionamiento de pozo para agua potable en San Lorenzo, que incluyó: perforación de pozo a 300 metros de profundidad, diámetro de ademe de 10 pulgada, columna, bomba sumergible, transformador y todo el equipamiento eléctrico necesario.
- Entrega en funcionamiento de pozo para agua potable en El Leoncito, que incluyó: perforación de pozo a 200 metros de profundidad, diámetro de ademe de 10 pulgadas, columna, bomba sumergible, además, de sistema fotovoltaico conformado por 32 paneles solares, así como el variador de frecuencia correspondiente, integrados en una carga ubicado junto al pozo, dentro de un gabinete para exteriores.

En ambos casos, la compañía patrocinó las obras; sin embargo, el municipio realizó los trámites administrativos necesarios para obtener los permisos de perforación y electrificación en uno de los proyectos, además de brindar acompañamiento y asesoría técnica y jurídica permanente durante ambos procesos.



Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal

En el Sistema de Agua Potable, beneficiando a 4,460 personas, compuesto por 2,205 usuarios, en: Presita de la Cruz con 93, El Zapotillo 160, Veinte de Noviembre 302, y la Cabecera Municipal con 1,650, de septiembre de 2025 al mes de agosto de 2026, por el pago del derecho de agua potable se recaudaron \$ 926,764.00; en este segundo año para el mantenimiento, mejoramiento y funcionamiento óptimo de todo ese sistema: que incluyó un total de 102 acciones correctivas de reparaciones de fugas en los 13 kilómetros que componen la línea de conducción del Pozo ubicado en Valle de San Juan hasta la Cabecera, en la línea de conducción Villa Hidalgo – Zapotillo, y en la red pública de abastecimiento de agua potable en Cabecera, invertimos \$ 52,304.22; por el consumo de energía eléctrica de los dos pozos y del rebombeo se gastaron \$2,709,212.10, y por el pago de derechos de aguas nacionales \$ 17,568.00, teniéndose un total de gastos por \$ 2,779,084.32, arrojándonos un déficit de \$ 1,852,320.32, equivalente a un 67% de lo invertido.

Con la inversión de \$ 1,390,559.29, realizada al final del primer año de gestión, en diversas acciones de infraestructura hidráulica como suministro e instalación de 1,211 metros de tubería pvc y galvanizada de 2 a 4 pulgadas, y 8 válvulas de control con sus respectivas cajas, obra que fue terminada en el transcurso del segundo año que se informa, logrando con eso que por fin el vital líquido pudiera llegar a los hogares en las partes altas del Sector 3 de Sapioriz camino al salto, que anteriormente eran abastecidos por pipa.



Se gestionó y consiguió en la Comisión Nacional del Agua en donación una camioneta Dakota, tipo pick up, modelo 2011, utilizada al servicio de las necesidades de la Dirección de Agua Potable y Drenaje.

Abastecimiento de agua potable con pipas

En combustible, mantenimiento general y operatividad de las dos unidades móviles pipas cisternas, hemos invertido \$ 2,214,491.56, beneficiando a 4,296 habitantes, entregándose 1,285 viajes de agua potable, sumando un total de 12,000,000 litros, de manera permanente a las Comunidades de El Coyote (escuelas), Chancaquero, El Pocito, Las Minitas, La Loma, San Antonio, Estación Peotillos, Zapotillo, El Ojito, Tanque Nuevo, El Coro, Lagunillas, en Cabecera (zonas altas), y de forma ocasional a otras Comunidades.



DRENAJE

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Cabecera Municipal, con una inversión de \$12,386,356.52, obra gestionada por el municipio y ejecutada por el Gobierno del Estado, incluye construcción de laguna facultativa, laguna anaerobia, limitador de caudal, tubería de demasías, de desarenador, caseta de vigilancia y cercado perimetral. El pasado 29 de octubre el Gobernador del Estado JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA dio el banderazo de inicio de los trabajos, obra construida 100% por Gobierno del Estado, ya terminada nos fue entregada para su operación y funcionamiento el pasado 20 de marzo.



Como un proyecto complementario a la entrada en operación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, y como una solución al problema añejo de salud y contaminación causado por el estancamiento de aguas negras, frente al panteón municipal, iniciamos la construcción de cárcamo de rebombeo con paneles solares, circulado en 100 metros cuadrados con malla ciclónica, con línea de tubería pvc hidráulico de 2 pulgadas de 550 metros de conducción de aguas residuales al primer pozo de visita ubicado en la parte trasera del Lienzo de Rancho Grande, y demás infraestructura complementaria. Inversión de \$765,183.14.



Ampliación de red de drenaje sanitario en Calle Rancho Grande en Cabecera, 183 metros lineales con tubería PEAD de 10 pulgadas, 4 pozos de visita común, 10 descargas domiciliarias con tubo PEAD de 6 pulgadas, 5 pozos con sus 5 brocales de concreto, además de reparación de 5 tomas domiciliarias para agua potable. Recientemente iniciada y que terminaremos en las siguientes semanas. Inversión de \$ 515,150.20.



En Cabecera Municipal, invirtiendo \$16,000.00, beneficiando a 12 familias, mantenimiento y rehabilitación a drenajes colapsados por lluvias en dos calles, Álvaro Obregón entre carretera 57 y Francisco I. Madero, y Avenida México esquina con Calle Zapata, con 60 metros lineales de nueva tubería corrugada de 8 pulgadas.

Ampliación de red de conducción de drenaje en línea primaria en Calle Guillermo Prieto y Zaragoza en Corcovada, consistente en 30 metros lineales de tubería corrugada ADS de 10 pulgadas, beneficiando a ocho familias, con una inversión de \$77,334.88.

SALUD

A través del personal que integra la Coordinación de Salud: dos enfermeras y dos choferes permanentes, rotándose turnos, sin distinciones de ninguna naturaleza, continuamos brindando de forma ininterrumpida los servicios a la población que lo requiere, hemos podido apoyar a 1,140 personas, con una inversión de \$ 1,194,456.02, que en algún momento han necesitado apoyo o auxilio del Ayuntamiento, en la atención y traslados de urgencias pre hospitalarias, en consultas médicas, en recetas médicas surtidas, valoración de signos vitales, curaciones, inyecciones, gastos hospitalarios y servicios funerarios, entre otras. Destacando como principales acciones las siguientes:

Adquisición de insumos médicos para ambulancias: material de curación (vendas, gasas, guantes, compresas, cubrebocas, cinta tela adhesiva); material para toma de signos vitales (Baumanómetro digital, oxímetro); material médico como puntas nasales, mascarillas de oxígeno para adulto e infantil, mascarilla con reservorio para oxígeno (adulto e infantil); material de canalización (soluciones fisiológicas, glucosado, normogoteros, catéteres de diferentes calibres). Inversión de \$ 22,595.36.

Abastecimiento de relleno de tanques de oxígeno de las ambulancias (estacionario y portátiles). Inversión de \$ 11,041.20.

Entrega de un kit de medicamentos básicos diversos, a Silos y El Pocito, así como a la Brigada de Salud que acude a La Taponá, con la respectiva información para su aplicación, donados por la Jurisdicción Sanitaria No. III y el Centro de Salud de Cabecera.

Se atendieron 339 traslados de urgencias prehospitales, con una inversión en gasolina por \$ 111,857.35.

Se benefició con el subsidio de consultas nutricionales por primera vez a 27 personas, así como 53 consultas de seguimiento, en donde los ciudadanos solo pagaron el 50% del costo de sus consultas.

Beneficiamos a 78 personas con estudios diagnósticos de gabinete, con una inversión de \$ 63,997.00.

Beneficiamos a 542 personas surtiéndoles sus recetas médicas, invirtiendo la cantidad de \$ 253,921.72.

Se brindaron apoyos a 34 personas, por gastos hospitalarios con una inversión por \$149,889.00.

Se brindó apoyo para la adquisición de insumos médicos (renta y/o compra de tanques o concentradores de oxígeno para préstamo con comodato y donación, material quirúrgico) beneficiando a 3 personas, con una inversión de \$ 14,777.90.

Se brindaron 68 vales de gasolina a distintas personas para traslados a consultas o revisión médica, con una inversión de \$ 28,250.00.

Se brindó 39 apoyos funerarios por \$ 429,250.50.

Adicionalmente realizamos, las siguientes actividades:

Convenio con diferentes especialistas en Cabecera para facilitar el acceso a la población a consultas con médico general, pediatría, ginecología, dental y nutricional, teniendo los siguientes resultados:

- Consultas médicas generales: 150 personas, invirtiendo \$ 27,945.00.
- Consultas pediátricas: A 45 menores, inversión de \$ 11,525.00.
- Consultas ginecológicas: A 11 mujeres, invirtiendo \$ 5,800.00.
- Consultas dentales: A 29 personas, invirtiendo \$ 7,250.00, dándole a 17 personas tratamientos por \$ 18,000.00.



Se brindó transporte y gasolina a Brigadas de Salud, para acudir a las comunidades de El Coyote y Silos, dando consultas médicas, dentales y atención de enfermería en las casas de salud. Invertiendo \$ 5,101.26.

En el mes de octubre, se hizo una donación de medicamentos básicos, material de curación y un kit de primeros auxilios para los damnificados de la zona huasteca, así como pañales, toallas sanitarias etc. Inversión de \$ 6,620.00.

En el mes de febrero, beneficiamos a 35 personas insulinas isófonas, donadas por la Jurisdicción Sanitaria No. 3.

En marzo, nuestro municipio fue el punto de encuentro para la 3° Reunión de la Red Regional de Municipios por la Salud, correspondiente a la jurisdicción Sanitaria No. III. Con una inversión de \$ 27,385.00.

En el mes de abril, se acudió a la clínica de Sequedad para la atención y reparación de algunos detalles, como la reparación de un apagador de luz, el cual se encuentra en la sala de espera, la colocación de 5 focos en distintos puntos de la clínica, la reparación de una fuga de agua, remplazo del flotador del tinaco que abastece a la clínica. Inversión de \$ 1,226.69.

El 22 de mayo, se realizó una donación de pintura, para la conservación de las unidades médicas rurales de nuestro municipio pertenecientes a la Jurisdicción de zona VI Cerritos. Las cuales son La Tapona, Peotillos y Sequedad, que se utilizarán para áreas de interior, exterior, rampas y guarniciones. Invertido \$ 15,773.54.

El 2 de junio, nos fue entregado por parte de Jurisdicción No. 3, el certificado que acredita como “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones”.

Facilitándoles las instalaciones de Presidencia Municipal, colaboramos con “CAOP centro Auditivo”, en el programa de apoyo a personas con discapacidad auditiva, con un costo de recuperación de \$ 30.00 por consulta, y con el 50% de descuento en el costo de los aparatos entregados. Las consultas fueron el 21 y 22 de julio y el 9 de agosto se entregaron los aparatos auditivos.



En otras acciones, instalamos consejos, comités, certificaciones, capacitaciones:

El 19 de noviembre en Cabecera, se encabezó la instalación del consejo Municipal de Prevención y Atención de Accidentes.

El 20 de enero, reunión con personal del IMSS Zona VI Cerritos, con el objetivo de gestionar y fortalecer los servicios de salud para las distintas Unidades Médico Rurales de dicha zona, tales como Sequedad, Peotillos y La Taponá.

El 30 de enero, realizamos la 1era sesión del Comité de Salud, revisando el plan de trabajo del Comité de Salud y Salud Mental y Adicciones.

20 de febrero, la capacitación de actualización para la certificación como Estado Libre de Paludismo, impartido por el grupo técnico de la Jurisdicción Sanitaria No. 3, dirigido a personal médico y de enfermería del municipio.

El 11 de marzo, se le tomó protesta en la reinstalación del Comité Jurisdiccional de Prevención de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.

El 27 de marzo, nuestro municipio fue el punto de encuentro para la 3era Reunión de la Red Regional de Municipios por la Salud, correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria No. 3.



Ferias de la salud realizadas

En coordinación con IMSS Bienestar, el 15 de octubre, en La Taponá.

En coordinación con IMSS Bienestar, el 17 de octubre, en Valle de San Juan, y el 24 de octubre en Corcovada.

En Coordinación con la UMF ISSSTE, el 27 de octubre, 3° campaña de salud para la mujer villahidalguense.

En Coordinación con personal de Jurisdicción Sanitaria No. 3, el 19 de noviembre, en La Redonda.

En coordinación con personal de Jurisdicción Sanitaria No. 3, el 28 de mayo, en Veinte de Noviembre.

EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

En coordinación con personal de Jurisdicción Sanitaria No. 3, el 19 de marzo, en Cabecera, conmemoración del día mundial de la tuberculosis.

Del 14 al 19 de marzo se instaló un módulo de primeros auxilios básicos en la Feria Regional de Villa Hidalgo.

El 31 de marzo se instaló la campaña “salvando huesos”, en donde se realizaron estudios relacionados a enfermedades óseas.

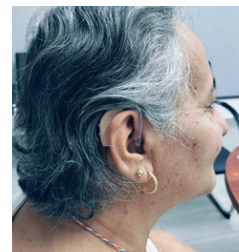
El 25 de mayo se habilitaron módulos de hidratación gratuitos en distintos puntos: recepción de presidencia, tienda artesanal en el kiosco de la plaza principal, recepción de UBR y DIF.

En coordinación con personal de Jurisdicción Sanitaria No. III, el 28 de mayo, en Veinte de Noviembre.

El 08 de junio, campaña de salud visual y detección de osteoporosis: examen visual gratuito, ofreciendo lentes a bajo costo, así como el estudio de osteoporosis mediante densitometría ósea de calcáneo.

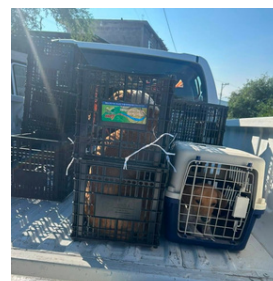
El 17 de julio, El Leoncito, feria de servicios para mujeres con un módulo de salud sexual, en coordinación con la Jurisdicción No. III.

El 17 de julio, se participó en la Reunión Estatal de la Red de Municipios por la Salud, en el municipio de Ahualulco.



El 27 de febrero, se instaló el Consejo Consultivo Mixto en materia de Protección Animal. Conformado mayormente por ciudadanos con los que se coordinan acciones en favor de los animales. Se trabaja constantemente con Sindicatura, Protección Civil, Fomento Agropecuario y Ecología para atender animales en situación de calle:

- En junio, en coordinación con Fomento Agropecuario, Sindicatura, y el refugio estatal "Huellitas", se esterilizaron 11 perros comunitarios, logrando además su adopción, y se aplicaron 2 vacunas antirrábicas.
- Los días 9, 10, 13 y 16 de julio, en coordinación con Jurisdicción Sanitaria No. III, realizamos campaña de esterilización, entre caninos y felinos en Cabecera, Corcovada y Peotillos, en total fueron 78.



En coordinación con Servicios de Salud, Jornadas de vacunación:

- 19 de noviembre, en la casa de salud de La Redonda.
- 24 de noviembre, plaza principal de Cabecera.
- 23 de febrero, en Cabecera, en UBR.
- 06 de julio, plaza principal de Cabecera.

Centro de Rehabilitación “Luchando Sobrios”:

En el transcurso del año que se informa, se realizaron 16 gestiones de becas a la población vulnerable, con apoyos que van desde el 30, 50, 70 y hasta 100% en su costo de internamiento.

Agradeciendo la disposición de sumarse en el rescate de personas vulnerables que lo requieren, tenemos listo y pendiente de firmar convenio de colaboración con la Asociación “LUCHANDO SOBRIOS A.C.”, por medio del cual en el inmueble municipal ubicado en la calle Mariano Matamoros Sur, sin número, Colonia Centro, en Cabecera, a un costado de la UBR, en las próximas semanas iniciará funciones en Villa Hidalgo un Centro de Rehabilitación a un costo accesible, instalación que servirá para la atención integral en prevención, tratamiento, control y reinserción social de personas de escasos recursos con adicciones a drogas y alcohol.

EDUCACIÓN

Trabajar por la educación de la niñez y juventud villahidalguense, no sólo repercute en el presente, sus frutos los veremos reflejados en el futuro, durante el presente periodo de gobierno atendimos las diferentes solicitudes que nos han hecho llegar padres de familia y maestros referentes a materiales diversos como pintura, de construcción, de limpieza, didáctico, mobiliario y audio para eventos, juguetes y bolos, pago de transporte para actividades educativas y recreativas, apoyo económico para cubrir diversas necesidades propias de los planteles, entre otras acciones, invertimos \$1,532,138.86, beneficiándose a 60 escuelas de los diferentes niveles educativos, localizadas en 23 Comunidades y en Cabecera.

Reconociéndoles su aporte a la formación y al desarrollo de la niñez y de la juventud de nuestro Municipio, se realizó el FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, contando con la presencia de autoridades educativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Líderes del Sindicato Magisterial, con una participación de 270 docentes de todos los niveles educativos, ofreciéndoles un convivio y entregándoles reconocimientos a los maestros con más años de trayectoria, con una inversión de \$132,072.89.



En coordinación con las instituciones educativas de los diferentes niveles, conmemorando las fechas importantes en la historia de México, se realizaron los ACTOS CÍVICOS Y DESFILES correspondientes al calendario oficial en la Cabecera, realizando nueve eventos:

- El 24 de octubre, conmemorando el día de las Naciones Unidas, organizado por el COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 02.
- El 20 de noviembre, celebrando el día de la revolución mexicana, dirigido por el JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO GARCÍA LORCA.
- El 5 de febrero, conmemorando el día de la Constitución Mexicana, a cargo de la ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 12.
- El 24 de febrero, celebración del Día de la Bandera, realizado por la ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA.

EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

- El 21 de marzo, conmemorando el aniversario del natalicio de Benito Juárez, realizado por la ESCUELA PREPARATORIA DE VILLA HIDALGO.
- El 5 de mayo, conmemoración de la Batalla de Puebla, realizado por la ESCUELA PRIMARIA JESÚS SILVA HERZOG.
- El 13 de septiembre, conmemorando a los Niños Héroes, acto cívico realizado por el CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DAVID PAUL AUSUBEL.
- El 15 de septiembre, Grito de Independencia, organizado por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
- El 16 de septiembre, inicio de la Independencia de México, con el apoyo del JARDÍN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET.



Fortaleciendo la educación, mejorando las oportunidades para los estudiantes, con BECAS PARA ESTUDIANTES, TALLERES DE BALLET, GIMNASIA RÍTMICA, BASQUETBOL, TAEKWONDO Y FUTBOL, al igual que un CURSO DE INDUCCIÓN A UNIVERSIDAD, además de apoyo económico para cubrir diversas necesidades propias de los planteles. Destinamos \$ 653,948.00, beneficiando a 1,070 estudiantes, en 7 planteles de diferentes niveles educativos: Primaria Francisco González Bocanegra en Cabecera; Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel en Cabecera; Colegio de Bachilleres Plantel 02 en Cabecera; Preparatoria de Villa Hidalgo; Telesecundaria Gabriela Mistral de Corcovada; Primaria Ignacio Zaragoza de Peotillos; y Primaria Melchor Ocampo de San Lorenzo.



Entrega de BOLOS NAVIDEÑOS, PIÑATAS y APOYOS ECONÓMICOS a diferentes instituciones educativas y Comunidades, beneficiando a 2,500 niños, por festejos decembrinos, con una inversión de \$ 60,320.00:

Primaria Francisco González Bocanegra, Cabecera; Primaria Melchor Ocampo, San Lorenzo; Primaria José María Morelos y Pavón, San Ignacio; Primaria 16 de septiembre, El Leoncito; Primaria Manuel José Othón, Pedrera del Tanquito; Telesecundaria Francisco Zarco, Veinte de Noviembre; Telesecundaria Guadalupe Victoria, Valle de San Juan; Jardín de Niños Federico García Lorca, Cabecera; Telesecundaria Vicente Guerrero, La Taponá; Telesecundaria Francisco Martínez de la Vega, San Nicolás del Refugio; y Jardín de Niños Simón Bolívar, Corcovada.

Continuamos con los apoyos a escuelas con TRANSPORTE Y VALES DE GASOLINA para que acudan a diferentes eventos educativos, recreativos y culturales, invirtiendo \$76,512.00, beneficiando a 1,137 alumnos de 12 Planteles Educativos:

Colegio de Bachilleres Plantel 02; Secundaria Técnica No. 12; Telesecundaria Francisco Villa, Tanque Nuevo; Telesecundaria Andrés Quintana Roo, Corazones; Telesecundaria Ponciano Arriaga, El Ojito; Primaria Vicente Guerrero, Corcovada; Primaria Jesús Silva Herzog, Cabecera; Primaria Francisco González Bocanegra, Cabecera; Telesecundaria Francisco I. Madero, Jagüey; Primaria Camilo Arriaga, Llano del Carmen; Secundaria Técnica No. 64, Peotillos; y Escuela Comunitaria CONAFE, El Aljibero.



Apoyos diversos a las escuelas con SUMINISTROS PARA EVENTOS de joven lector, reuniones de diferentes consejos, zapatos para escolta, postres, premios para los encuentros deportivos escolares, premio municipal a misiones culturales, coffee break en diferentes eventos y apoyo a misiones culturales, beneficiando a 270 alumnos y maestros, con una inversión de \$ 75,440.00.

Agradecemos al LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA GOBERNADOR DEL ESTADO, a la Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) Maestra MARÍA PATRICIA ÁLVAREZ ESCOBEDO, y a la empresa INCASA, por la DONACIÓN DE JUGUETES, con lo cual fue posible llevar alegría y sonrisas a 2,900 niñas y niños del Municipio.



Se apoyo con regalos para los eventos de DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, Y DÍA DEL PADRE, en 29 escuelas, beneficiando a 2,308 personas, con una inversión de \$111,244.71:

Jardín de Niños Simón Bolívar, Corcovada; Primaria Vicente Guerrero, Corcovada; Telesecundaria Gabriela Mistral, Corcovada; Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Cabecera; Jardín de Niños Federico García Lorca, Cabecera; Primaria Francisco González Bocanegra, Cabecera; Primaria Jesús Silva Herzog, Cabecera; Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel, Cabecera; Secundaria Técnica No. 12, Cabecera; Colegio de Bachilleres Plantel 02, Cabecera; Primaria Narciso Mendoza, Silos; Primaria José María Morelos y Pavón, San Ignacio; Jardín de Niños Francisco Javier Mina, Peotillos; Primaria Ignacio Zaragoza, Peotillos; Secundaria Técnica No. 64, Peotillos; Primaria 16 de septiembre, El Leoncito; Telesecundaria Graciano Sánchez Romo, El Leoncito; Primaria Melchor Ocampo, San Lorenzo; Primaria Manuel José Othón, Pedrera del Tanquito; Jardín de Niños Miguel Ángel, El Pocito; Primaria Miguel Hidalgo y Cosilla, El Pocito; Telesecundaria Lázaro Cárdenas, El Coyote; Telesecundaria Benito Juárez, Venaditos; Telesecundaria Damián Carmona, Chancaquero; Telesecundaria Francisco Javier Mina, Presita de la Cruz; Telesecundaria Vicente Guerrero, La Taponá; Telesecundaria Francisco Zarco, Veinte de Noviembre; Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Tanquito de San Francisco; y Telesecundaria Francisco Martínez de la Vega, San Nicolás del Refugio.

Apoyo con grupo de danza, mobiliario, postres, útiles escolares, entre otros, en CEREMONIAS DE GRADUACIÓN, con una inversión de \$ 32,866.38, beneficiando aproximadamente a 328 alumnos, en las siguientes instituciones educativas:

Secundaria Técnica No. 12, Cabecera; Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Cabecera; Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel, Cabecera; Primaria Ismael Salas, Veinte de Noviembre; Jardín de Niños Simón Bolívar, Corcovada; Telesecundaria Gabriela Mistral, Corcovada; Primaria Cuauhtémoc, Jagüey; Telesecundaria Francisco I. Madero, Jagüey; Primaria Guadalupe Victoria, La Redonda; Secundaria Técnica No. 64, Peotillos; Primaria Ignacio Zaragoza, Peotillos; Primaria Camilo Arriaga, Llano del Carmen; Jardín de Niños Benito Juárez, Tanquito de San Francisco; Primaria Emiliano Zapata, Presita de la Cruz; y Telesecundaria Francisco Javier Mina, Presita de la Cruz.



Atendiendo el 100% de las solicitudes recibidas, a 17 planteles educativos les entregamos IMPERMEABILIZANTE y PINTURA, invirtiendo \$ 119,974.24, beneficiando a 1,100 personas, en: Jardín de niños Francisco I. Madero, Zapotillo; Jardín de Niños Ignacio Comonfort, Tanque de Luna; Jardín de Niños Benito Juárez, Tanquito de San Francisco; Jardín de Niños Lauro Aguirre, La Redonda; Primaria Guadalupe Victoria, La Redonda; Primaria Ismael Salas, Veinte de Noviembre; Primaria General Negrete, Tanque Nuevo; Primaria Alborada, La Taponá; Primaria Venustiano Carranza, Tanquito de San Francisco; Primaria 16 de Septiembre, El Leoncito; Primaria Ignacio Zaragoza, Peotillos; Telesecundaria Francisco Zarco, Veinte de Noviembre; Telesecundaria Plan de Ayala, San Lorenzo; Telesecundaria Benito Juárez, Venaditos; Telesecundaria Ponciano Arriaga, El Ojito; Telesecundaria Graciano Sánchez Romo, El Leoncito; y Secundaria Técnica No. 64, Peotillos.



Para mejorar sus instalaciones, apoyamos a once planteles educativos de distintas Comunidades y en Cabecera, con diverso material e insumos, con una inversión de \$270,659.28.

- Apoyo a la Primaria de Tanque Nuevo con material para las mejoras de las instalaciones de la misma, invirtiendo \$ 58,025.60, beneficiando a 15 alumnos.
- Al Jardín de Niños de Chancaquero y en la Escuela Primaria de Paso Blanco. Se les dotó de muebles para baño, tazas, lavabos, tinacos, material hidráulico, plomería y puertas metálicas, con una inversión de \$ 41,939.36.
- Mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas en la Telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez en El Pocito, y en la Primaria de Tanque Nuevo, invirtiendo \$22,829.42.
- Instalación de dos protecciones para los accesos a las aulas en el Jardín de Niños de El Coyote, invirtiendo \$ 3,480.00.
- Rehabilitación de sanitarios y mano de obra para la reparación del techo de un aula en Primaria de La Redonda, invirtiendo \$ 6,839.00.



- Con desazolve de cisternas para baños, apoyamos a 4 escuelas: Primaria de Zapotillo; Primaria y Telesecundaria de El Coyote y COBACH 02 de Cabecera, por la cantidad de \$ 35,380.00.
- Para mejoramiento de un aula didáctica en Telesecundaria de Zapotillo, con diversos materiales y equipamiento: piso y pega piso y dos ventanas de aluminio y puerta principal, en total por \$ 39,625.80.
- Apoyo con diverso material para construcción, para el techo de 160 metros cuadrados en dos aulas nuevas en Telebachillerato de Silos, con una inversión de \$62,513.10.



Trabajo coordinado entre el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), y el Colegio de Bachilleres (COBACH):

- Gracias al trabajo coordinado entre Ayuntamiento y Gobierno del Estado, a través del IEIFE y el COBACH actualmente se construyen y en próximos días estaremos entregando dos aulas didácticas más en el Colegio de Bachilleres plantel 02 en Cabecera, ampliando así la infraestructura educativa del nivel medio superior brindando mayores oportunidades para nuestros jóvenes. Invirtiendo \$ 3,353,613.00.
- Igualmente, en el COBACH plantel 02 en Cabecera, reduciendo el costo del consumo de energía eléctrica y contribuyendo al cuidado ambiental, en gestiones realizadas por el Ayuntamiento y con la validación y supervisión técnica del IEIFE, se instalaron estando ya en operación 32 paneles solares, con aportaciones económicas de padres de familia y de la misma institución educativa. Con una inversión total de \$ 494,838.09.



Por segundo año consecutivo, con muy buenos resultados, seguimos trabajando de manera conjunta con MISIONES CULTURALES de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, siendo equipos itinerantes de expertos y educadores para llevar educación básica, capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario a las zonas rurales y semiurbanas marginadas. El Ayuntamiento invierte \$ 25,088.00, facilitándoles las instalaciones, pago de energía eléctrica, agua potable, limpieza, y mobiliario para sus eventos. Durante el actual ciclo 2025-2026 con los siguientes resultados: 210 alumnos beneficiados de Cabecera, Peotillos, Corcovada y Veinte de Noviembre; impartándose servicio para terminar primaria y secundaria, y 7 talleres: construcción, enfermería auxiliar, corte y confección, repostería básica, electricidad y pirograbado, música y carpintería.



Durante los meses de febrero a junio, llevamos a cabo cursos de inducción a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), con una asistencia de 38 jóvenes, de los cuales 14 de ellos aprobaron su examen de admisión, y otros 9 lograron ingresar a universidades privadas.



Convenio de colaboración con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), gestionándoles espacio para las clases presenciales en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), con duración de un año y ocho meses, cinco alumnos en la Maestría en Educación. También colaboramos con otras Instituciones Educativas de nivel superior, promocionando sus planes y oferta escolar a través de las redes sociales y la página oficial del Ayuntamiento: Universidad Tangamanga UTAN, y la Escuela Normal Gabriel Aguirre”.

Gestionamos y a nombre de todos los pequeños beneficiados y de sus padres, agradecemos el apoyo otorgado por nuestro Gobernador JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, lográndose la entrega en 46 escuelas, 23 de Nivel Primaria, 21 de Telesecundaria, y 2 Secundarias Técnicas, de 1,500 paquetes compuestos por mochila y útiles escolares diversos.



CULTURA

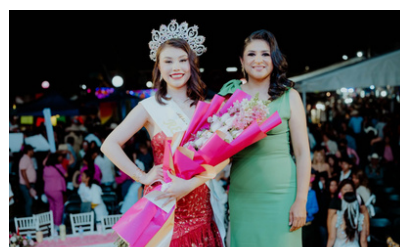
Preservando los valores culturales y tradiciones que identifican a nuestro Municipio, en el periodo que se informa sobresalen dos actividades:

Del 14 al 19 de marzo, retomamos con mucho entusiasmo la FERIA REGIONAL DE VILLA HIDALGO (FEREVHI) en su edición 2026, con una muy buena aceptación de los visitantes, con actividades artísticas, culturales, artesanales, gastronómicas y deportivas, teatro del pueblo, concurso de traje típico donde ganó la señorita ANA BELÉN HERRERA ALONSO representante del Ejido de Villa Hidalgo, desfile de Carros Alegóricos representando a los Ejidos, obteniendo el primer lugar el Ejido de ZAPOTILLO, concurso de Embajadoras participando 9 señoritas representando a la misma cantidad de Ejidos, coronándose como reina la señorita ANA BELÉN HERRERA ALONSO, certamen de la Reina de la Tercera Edad con 5 participantes coronándose la Señora LUZ MARÍA LÓPEZ CASTRO representando a la Comunidad de SAN LORENZO, pirotecnia, juegos mecánicos, bailes de feria y apoyando a la Parroquia en algunas actividades del festejo patronal. Con una inversión total de \$ 3,300,000.00.

Conjuntamente Cultura, Fomento Económico y Protección Civil Municipal, estiman una asistencia de 18,000 visitantes durante el periodo ferial, según datos del Instituto Nacional de Migración con 350 visitantes extranjeros paisanos equivalentes al 2% del total de asistentes.

Los cuatro principales establecimientos hoteleros registraron una ocupación del 100%, el resto alcanzó un 85%, con una derrama económica estimada de \$ 415,800.00.

La FEREVHI edición 2026, beneficiando a los sectores comercial, gastronómico, hotelero, de servicios y transporte, generó una derrama económica aproximada de \$2,200,800.00.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

Mantenemos permanentemente abierto el TALLER DE DANZA gratuito, contando con 17 participantes niños y jóvenes que van de los 12 a los 17 años, fortaleciendo así al GRUPO JUVENIL DE DANZA FOLCLÓRICA XOCHIQÚETZAL, a quienes hemos apoyado con vestuario, calzado y transporte para sus presentaciones, mismas que en 18 ocasiones han deleitado aproximadamente a 3,820 personas en diferentes Poblados y Cabecera de Villa Hidalgo, inclusive representándonos orgullosamente en otros Municipios, en Palomas Ciudad del Maíz, La Mantequilla San Luis Potosí, y en Estación Ventura Soledad de Graciano Sánchez.



A lo anterior, sumando una asistencia de un poco más de 4,000 personas, celebramos diferentes festividades y fechas importantes: Desfile de Catrinas, Encendido del árbol navideño, Posada Infantil, Rosca de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres; Día del Padre; Campamento infantil de verano y Grito de Independencia; y apoyo a fiestas patronales; con una inversión total de \$ 1,291,267.71.

Durante las celebraciones por Día de Muertos, con la finalidad de promover nuestras tradiciones culturales, los días 29, 30 y 31 de octubre realizamos diferentes actividades: iniciamos con el CONCURSO DE ALTARES participando las diferentes instituciones educativas de la Cabecera, premiando tres primeros lugares; por la noche con una asistencia aproximada de 800 personas realizamos por quinta ocasión el DESFILE Y CONCURSO DE CATRINAS por las principales calles de la Cabecera, resaltando la participación de negocios y familias que se sumaron con la entrega de dulces, además, de premiar a los tres primeros lugares de ambos concursos, sin dejar de mencionar el foro paranormal que se realizó en las instalaciones del panteón municipal el día 01 de noviembre, todo lo anterior con una inversión de \$ 188,567.93.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

Durante el mes de diciembre, con una asistencia aproximada de 1,100 personas la mayoría de ellas niñas y niños, se llevaron a cabo diferentes actividades con motivos de las fiestas decembrinas: el día 3 realizamos el ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO en la plaza principal de la Cabecera; el 16 se llevó a cabo LA POSADA NAVIDEÑA en la plaza principal en Cabecera, ofreciéndoles dulces, juguetes y refrigerio; y el 22 con la asistencia de personal de Gobierno del Estado, realizamos posada en la comunidad de Corcovada. Con una inversión de \$ 149,111.89.



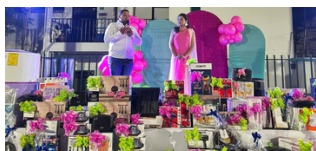
Por tercera ocasión realizamos el evento del Día de Reyes en la plaza principal de la Cabecera, con un poco más de 300 personas, quienes asistieron a la tradicional partida de rosca y chocolate, invirtiendo \$ 7,714.00.



El 24 de abril en Cabecera, con una asistencia con más de 400 pequeños, se FESTEJÓ EL DÍA DEL NIÑO, ofreciéndoles juguetes, snacks, bebidas, regalos y dinámicas, además del concurso de talentos infantiles, con una inversión de \$ 40,643.28.



El 09 de mayo, festejamos el DÍA DE LAS MADRES en la cancha de usos múltiples en Presidencia Municipal, participando 600 mamás, ofreciéndoles banquete, rifa de regalos, se amenizó con música en vivo, el 19 y 20 de mayo llevamos el festejo de las madres a Corazones, Pedrera del Tanquito, Coyote, Chancaquero y Llano del Carmen, ofreciéndoles banquete, rifa de regalos, música, con 450 asistentes, invirtiendo \$137,488.52.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

En el mes de junio se llevó a cabo el festejo del DÍA DEL PADRE en Cabecera, con la asistencia de 90 papás, ofreciendo refrigerio, música y regalos, invirtiendo \$ 72,479.58.

En el mes de junio, desarrollamos el evento PRIDE 2026, dando atención a las actividades promovidas por la comunidad LGBTIQQ+.

Del 27 de julio al 05 de agosto, con una asistencia de 89 niños de entre 6 y 12 años, se realizó en la Cabecera el CAMPAMENTO DE VERANO, con el objetivo de acercar a los niños diferentes talleres y actividades recreativas y deportivas, para incentivarles a desarrollar diferentes conocimientos y habilidades. Con una inversión de \$ 20,000.00.

El 15 de septiembre, con una asistencia aproximada de dos mil personas, acto cívico, festival artística y música en vivo, invirtiendo \$ 405,600.00.



Se apoyó a varias Comunidades en sus FIESTAS PATRONALES, con pirotecnia, grupo de danza autóctona y folclórica, audio, música, iluminación y escenarios, beneficiando a 12 Comunidades y en Cabecera, con una inversión de \$239,662.51, en: El Leoncito; El Coyote; Corcovada; Sequedad; El Pocito; La Redonda; Corazones; Peutillos; El Zapotillo; San Lorenzo; El Jaguey; y La Taponá.

DEPORTE

Conscientes de todos los beneficios que deja en la persona y en la sociedad la práctica del deporte, atendimos de forma oportuna las solicitudes, beneficiando de forma directa a cerca de 2,500 menores y adultos que practican alguna actividad deportiva, invirtiendo \$2,912,491.86, con una muy buena comunicación y coordinación con las diferentes Ligas deportivas, realizando actividades atléticas y eventos deportivos multidisciplinarios, apoyando al sector educativo y a diferentes Comunidades, lo cual quedó evidenciado a través de las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN EL COBACH 02 EN CABECERA, 1,099.43 metros cuadrados de riego asfáltico de impregnación emulsión asfáltica, suministro y colocación de 1,099.43 metros cuadrados de pasto sintético, de 249.58 metros cuadrados de malla ciclónica galvanizada con 2 metros de altura, poste esquinero y poste de línea de 48 milímetros barra superior 1 1/2", alambre liso galvanizado, base hidráulica triturada de 1 ½ a finos con un espesor de 20 centímetros, 13.93 metros cuadrados de planilla de concreto en obra, 84.80 metros lineales de canal de aguas pluviales, suministro y colocación de 2 porterías oficiales con red 5 x 2.10 x 1.50 metros. Obra aprobada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en proceso de validación por el Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS), y por iniciar, en las semanas siguientes quedara concluida. Inversión de \$1,661,391.87.

REHABILITACIÓN GENERAL DE CANCHA PÚBLICA EN EL BARRIO LA CALAVERA en Cabecera, consistente en instalación de malla ciclónica y postería, 115.90 metros cuadrados de piso de concreto hidráulico, gradas en estructura metálica, colocación de porterías con tableros a base de duelas de madera. Inversión de \$ 703,115.50 beneficiando a 100 deportistas. Adicional, con la finalidad de resguardar y proteger esta recién cancha rehabilitada, se instaló EQUIPO DE SEGURIDAD INTEGRAL, con un costo de \$ 5,269.05.



Con MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSOS CAMPOS DEPORTIVOS, apoyamos en la compra de materiales de construcción y tubular, malla ciclónica, restauración de pasto sintético, maquinaria, dotación de árboles, rentas de mobiliarios, invirtiendo \$234,449.22, beneficiando a: Campo de beis bol, en Corazones; Campo de beis bol, Rincón del Refugio; Campo de beis bol, Venaditos; Campo de futbol en Lomas del Cuartel, Peotillos, habilitación de un nuevo campo de futbol; Cancha de futbol 7, Cabecera; Campo de beis bol, Tanquito de San Francisco; y en el campo de futbol, El Leoncito.



Dentro de las festividades del DÍA DE LOS MUERTOS, el 01 de noviembre, con la participando 100 atletas, llevamos a cabo la segunda edición de la carrera atlética CORRIENDO POR TU ALMA, invirtiendo en publicidad, playeras, y medallas, \$ 50,226.30.



Como un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de aproximadamente 1,630 deportistas, fomentando la sana convivencia, el trabajo en equipo y los hábitos saludables. En sus diferentes categorías, durante las finales de temporada, entregando trofeos, medallas, premiación en efectivo, y apoyo con sonido, brindamos APOYO A LAS DIFERENTES LIGAS MUNICIPALES: Liga de futbol 7; Liga de futbol soccer; Liga infantil de beis bol; Liga de beis bol libre; Liga de voleibol; y Liga de basquetbol. Con una inversión de \$ 127,576.21.



Con 534 beneficiarios, invirtiendo \$ 57,306.71, avanzamos en el equipamiento y mejorando las condiciones de juego de los diferentes equipos de nuestro municipio, APOYAMOS CON MATERIAL DEPORTIVO: balones, pelotas, uniformes, redes para porterías y canastas, tubos para la elaboración de porterías y otros elementos esenciales para el desarrollo de las actividades deportivas.

Se les proporcionó APOYO CON GASOLINA Y TRANSPORTE a los niños y jóvenes deportistas participantes en los talleres del Ayuntamiento: taekwondo, ballet, fútbol infantil, y a los equipos deportivos de fútbol, béisbol infantil, y correccaminos, facilitándoles su traslado a competencias fuera del Municipio. Invirtiendo \$ 46,700.00.

Nuestros TALLERES DEPORTIVOS son semilleros de talento y valores. Actualmente operan seis disciplinas: ballet y gimnasia rítmica; fútbol; básquetbol; taekwondo; zumba; y charrería; demostrando nuestros alumnos perseverancia, constancia y responsabilidad:

Con orgullo destacamos que el taller de TAEKWONDO cuenta ya con 4 cintas negras, máximo símbolo de disciplina, y este año 3 jóvenes más aspiran a portar con honor esta distinción, actualmente el taller cuenta con 30 alumnos. Instructor JONATHAN GERARDO VIDALES BARRERA.



El taller de BALLET y GIMNASIA RÍTMICA, con talento que brilla con luz propia, cuenta con 40 alumnas que han trascendido fronteras municipales. Presentándose en escenarios de prestigio en la ciudad de San Luis Potosí, como el Teatro de la Paz en el marco del Día Internacional de la Danza, en el Teatro Polivalente en el evento de Miss Teen 2026, y en el Teatro de Difusión Cultural Raúl Gamboa. Instructora MARIELA GISELA NICOL



El taller de BÁSQUETBOL, con una inscripción de 27 alumnos destacando por su disciplina y constancia, cuenta con dos categorías: infantil y juvenil.

Fruto de ese trabajo, con orgullo compartimos que un alumno fue convocado por la Asociación Deportiva Mexicana de Básquetbol (ADEMEBA), para integrarse a la Selección Estatal, representando a San Luis Potosí en la Copa Azteca realizada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Igualmente, celebramos el logro de otro alumno que fue seleccionado estatal en la modalidad de Básquetbol 3x3, quien representó dignamente a San Luis Potosí en los Juegos Regionales (CONADE), categoría 2012, realizados en el Estado de Durango, en el mes de marzo de este año. Instructora ALONDRA ORTEGA RAMIREZ.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

El taller de FÚTBOL con gran potencial, integrado por 11 alumnos entre los 9 a 12 años de edad, es uno de los que mayor entusiasmo genera entre nuestra niñez. Ha tenido participación en la Feria Regional de Villa Hidalgo, enfrentando a la Selección de Villa de Arista y en un encuentro contra la Escuela López Mateos de San Luis Potosí. Instructor JUALIAN OJEDA VENEGAS.

Taller de ZUMBA, con veinticinco alumnas, entrenando en la cancha de Presidencia por la noche tres días por semana. Instructora RAFAELA ALMANZA RENTERIA.

Taller de CHARRERÍA para niños y jóvenes, impartido por el maestro JUAN MEDRANO, cuenta con 10 integrantes ya con un año de experiencia, se apoya con el espacio para sus entrenamientos en la cancha de Presidencia.



En apoyo a 25 deportistas jóvenes se formó el equipo selección juvenil de futbol 17 y 18 años, destacando en los meses de octubre y noviembre su participaron en la Copa TELMEX, con encuentros en contra de los municipios de Rayón, Villa de Arista, y San Luis Potosí. Invirtiendo \$ 26,457.00.



SERVICIOS MUNICIPALES

Las acciones principales realizadas a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, son las siguientes:

Con cuatro empleadas, se brinda servicio permanente de limpieza a las oficinas de Presidencia Municipal y en la Unidad Deportiva. También con cuatro personas realizamos de forma permanente la limpieza y el barrido del Jardín Principal y calles cercanas.

En la Plaza principal se continúa realizado el mantenimiento del área verde (corte de árboles y pasto, así como su riego); igual se le da el mantenimiento constante a las áreas verdes de diferentes vialidades como lo es avenidas, jardineras de entrada y salidas a carreta 57, a canchas deportivas, y plazas de otras Comunidades.

Mantenimiento y trabajos de jardinería y limpieza de los baños públicos ubicados a un costado de UBR.

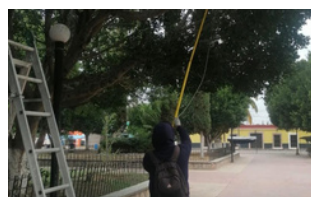
Realizamos la limpieza y recolección de escombros, tierra y material pétreo en las partes bajas de diferentes calles de la Cabecera ocasionado por las lluvias.

Permanentemente se trabaja en limpieza de calles y la antigua carreta 57 en Cabecera, avenidas, calles, unidad deportiva, escuelas y centro de salud.

En Peotillos, se apoya de manera permanente con personal y material para la limpieza en la clínica de salud y mantenimiento del área verde en plaza, entregándole equipo de jardinería. En la clínica de Sequedad se les apoyó hasta el mes de julio con personal de intendencia y reparación de un tinaco y baños.

En La Taponá, se brinda permanentemente el servicio con personal y material, para la limpieza de los espacios públicos.

En el panteón de Cabecera de forma permanente realizamos el deshierbe, recolección de material de construcción y limpieza de basura que es llevada al basurero municipal, hacemos la cloración del agua cada tres meses, con el apoyo del Síndico Municipal hemos continuado con la asignación de espacios para inhumaciones. Así como trabajos de limpieza y renivelación del camino y estacionamiento para los días festivos a celebración del día de muertos. Recientemente, con trabajos de retroexcavadora y renta de camión de volteo llevamos a cabo retiro de tierra acumulada por años.



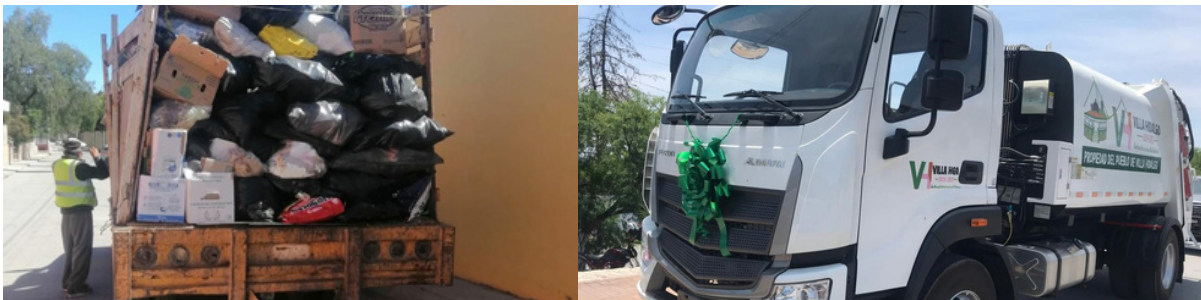
EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

Continuamos realizando con maquinaria pesada los trabajos de orden, acomodo y el mantenimiento constante de los residuos sólidos urbanos recibidos y reparación en el portón de entrada al basurero municipal, beneficiando a un aproximado de 3,520 personas.

De forma permanente hemos brindado el servicio de recolección de basura doméstica en Cabecera y en las Comunidades de Zapotillo y El Jaguey. En el periodo que se informa a través de 636 viajes realizados mayoritariamente con el camión recolector nuevo, han sido movilizadas y recibidas en el tiradero 2,226 toneladas de basura.

Por primera ocasión en el Municipio, adquirimos completamente nuevo un camión recolector de basura, modelo 2025, marca FOTON S8, transmisión manual, caja compactadora de carga de 12 toneladas, con sistema hidráulico automatizado en el ingreso y salida de la basura, con un costo de \$ 2,467,320.00. Adicionalmente compramos póliza de seguro de dicha unidad en \$ 35,485.00.

Gastos de servicios de mantenimiento y compras de partes para anterior camión Ford rojo, y renta de otro camión Ford de redilas, por la cantidad de \$ 83,086.00.



Gastos relacionados a Servicios Municipales durante el periodo que se informa:

CONCEPTO	INVERSIÓN
COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$187,802.75
GASTOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES Y COMPRAS DE PARTES PARA VEHÍCULOS Y RENTA DE CAMION DE 3 TONELADAS	\$88,968.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$17,568.26
GASTOS DE PRENDAS O UNIFORMES PARA PERSONAL	\$4,241.38
GASTOS DE COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,395.00
RENTA DE MAQUINA RETROEXCAVADORA	\$638,000.00
COMPRA DE CAMION FOTON 2025 NUEVO	\$2,467,320.00
POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTE DE CAMIÓN RECOLECTOR	\$35,485.00
GASTOS DE MANTENIMIENTO EN EL TIRADERO	\$4,988.00
TOTAL DE GASTOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025, AL 31 DE AGOSTO DE 2026	\$3,445,768.39

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

En coordinación con las mujeres del Municipio, participando diversas Instituciones públicas, beneficiamos a un poco más de 1,796 personas, distribuidas: 1,093 alumnos en planteles educativos; 298 acciones de prevención a usuarias en situación de violencia familiar y de género (incluyendo 20 funcionarios capacitados); 15 mujeres en feria de servicios y taller de empoderamiento en El Leoncito, en julio; 17 atenciones a mujeres víctimas de violencias; así como 373 registros de atención en IMSS BIENESTAR de octubre 2025 a agosto 2026; lo anterior a través de 35 acciones institucionales incluyendo talleres, conferencias, caminatas conmemorativas, módulos informativos, canalizaciones, acompañamientos y gestiones interinstitucionales con Policía Municipal, Guardia Civil Estatal, Ministerio Público, SMDIF Municipal y Centro de Justicia Para las Mujeres, entre otras.

Las acciones y resultados obtenidos en el segundo año de gestión municipal, quedan estructuradas en tres ejes centrales:

1. Prevención y Sensibilización;
2. Atención y Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia; e
3. Incorporación y Registros IMSS BIENESTAR.

Prevención y sensibilización

- El 20 y 22 de octubre, en el marco del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama y el Día Internacional de la Niña, realizamos 126 acciones: en Cabecera 42 alumnos en taller de bordado; en San Lorenzo 12 exploraciones de mama; en Peotillos 16 personas recibieron clase de zumba; y en Cabecera con 40 niñas y mamás, clase muestra de ballet y plática de empoderamiento y sensibilización sobre el cáncer de mama.
- 22 de octubre, plática Ley Olimpia en Preparatoria de Cabecera, 40 alumnos.
- 12 de noviembre, en Cabecera, arranque de taller de manualidades navideñas, 15 mujeres, duración de 4 semanas concluyendo con exposición de sus trabajos finales.
- 26 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), Cabecera y San Lorenzo, 12 participantes, Taller de Defensa Personal a cargo de Mtro. Jonatan.
- 28 de noviembre, en Cabecera, 350 alumnos del COBACH 02, plática de prevención de violencia en el noviazgo, impartida por Lic. Kathy del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).
- 16 de diciembre, plática Género y Discapacidad, 20 funcionarios públicos municipales, en instalaciones de la UBR, impartida por la Mtra. Berenice del CJM.
- 28, 29 y 30 de enero, curso para mujeres con discapacidad “Poderosa”, impartido en UBR por la asociación civil JUNTOS y personal de CJM, con asistencia de 15 mujeres.
- 05 de marzo, plática “No es mi Responsabilidad, es Nuestra”, dirigida a alumnas y alumnos plantel COBACH 02, en Cabecera, 350 alumnos.
- 09 de marzo, en Cabecera, cabalgata “A paso firme”, programa conmemorativo 8M, asistieron 20 mujeres a caballo y 20 mujeres en caminata.
- 26 de marzo, Primaria Ismael Salas en Veinte de Noviembre, a 53 alumnos, plática sobre violencia familiar y educación asertiva.
- 27 de abril, modulo informativo del Centro de Justicia para las Mujeres, en Cabecera, 50 personas, plática Prevención de violencia hacia las mujeres.
- 30 de abril, en Cabecera, plática sobre los derechos sexuales y reproductivos, donación de 20 copas menstruales, a la misma cantidad de mujeres.
- 25 de mayo, plaza principal en Cabecera, a 300 alumnos, instalación de modulo representativo, Instancia Municipal de las Mujeres en “Feria de Seguridad y de Servicios en Enfoque a la Niñez”. entrega de folletos y material didáctico informativo sobre prevención de las violencias, dinámicas, juegos de temas como identificación de emociones, tipos de violencias, etc.
- 17 de julio, Feria de Servicios y taller de empoderamiento para mujeres en El Leoncito, instalándose módulos de instituciones federales, estatales y municipales, 15 mujeres.



Atención y Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia:

Otorgadas bajo los principios de gratuidad, confidencialidad, no revictimización y respeto a los derechos humanos, privilegiando en todo momento la seguridad, integridad y autonomía de las mujeres atendidas:

- De octubre a diciembre, brindamos 3 atenciones especializadas, consistentes en acompañamiento para el resguardo de pertenencias personales, atención a usuaria en situación de movilidad con activación de protocolos de búsqueda y localización en coordinación con la instancia competente, y atención canalizada por el Ministerio Público Municipal con traslado a refugio.
- De enero a agosto realizamos 17 registros de atención que derivaron en un total de 21 acciones: 10 atenciones y orientaciones, que comprenden asesoría psicológica, orientación integral y atenciones por solicitud del Ministerio Público Municipal; 7 acciones de gestión y apoyo interinstitucional, realizadas en coordinación con áreas municipales y estatales para el seguimiento de casos; y 4 canalizaciones y vinculaciones para atención psicológica, asesoría jurídica especializada y acceso a programas de empoderamiento.

Incorporación y Registros IMSS BIENESTAR:

Este convenio permite acercar a la población sin seguridad social servicios gratuitos de salud: consulta médica, estudios de laboratorio y medicamentos, sin distinción alguna. Para el Ayuntamiento, representa la oportunidad de garantizar atención oportuna a las familias más vulnerables, mejorar los indicadores de salud en el municipio y evitar que las personas sin seguridad social tengan que hacer gastos excesivos por atención médica:

- Derivado del convenio entre el H. Ayuntamiento de Villa de Hidalgo e IMSS BIENESTAR, se brindó atención a 373 personas.



Adicionalmente, por gestiones realizadas, celebramos convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva de Gobierno del Estado, con el programa de **CENTRO LIBRE**, como espacios comunitarios y seguros para brindar a las **mujeres** atención integral, orientación y acompañamiento gratuito, aportando el Municipio el pago de renta, de los servicios básicos correspondientes energía eléctrica, teléfono, internet, agua potable, mantenimiento del inmueble, vehículo y gasolina en la movilidad de las profesionistas para acudir a las localidades y ejidos, inicialmente se les apoyó en el equipamiento de las nuevas instalaciones con la dotación de ventanas, una puerta y persianas, por \$ 6,692.00, con los siguientes resultados:

- Brindándoles apoyo a 94 mujeres en asesoría psicológica, orientación jurídica con abogadas y servicios de trabajo social.
- Sumando esfuerzos con otras instituciones públicas como el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), del Ayuntamiento, de RENOVATTE SPA y de diversas iniciativas particulares, a través de 204 talleres, cursos, capacitaciones, pláticas, en temas de adquisición de conocimientos y habilidades prácticas, capacitaciones para el trabajo, derechos de las mujeres, y vida libre de violencia dentro del entorno familiar y social, atendimos a 1,340 mujeres, en: Jagüey, El Leoncito, San Lorenzo, Corcovada, Zapotillo, La Tapon, Llano del Carmen, Presa del Chancaquero y Peotillos, así como a Comunidades de municipios vecinos, Charco Blanco en Guadalcázar, y a Palomas en Armadillo de los Infante.



ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

Todo el reconocimiento para el esfuerzo que diariamente ha llevado a cabo el personal que forma parte del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes a pesar de los recursos limitados, se esforzaron por atender a la población más vulnerable con sensibilidad y empeño, en este segundo año de gestión continuamos con las acciones y programas, beneficiando a un poco más de 5,000 personas de nuestro Municipio; el Ayuntamiento les ha entregado de transferencias mensuales de octubre del 2025 a agosto de 2026 \$ 2,360,000.00, más los recursos gestionados en su momento por su Titular Luz Adriana Ortega Díaz y su equipo de trabajo, quienes han realizado de manera general las siguientes actividades:

En coordinación con el DIF Estatal los Programas:

- ALIMENTACIÓN ESCOLAR, beneficiando a 394 alumnos en su modalidad caliente en 18 planteles: 8 de preescolar, 9 de primaria y uno de secundaria, con la entrega de 2,873 despensas.
- ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA a 300 familias de atención prioritaria, con la entrega de 1,500 despensas, en siete Comunidades: El Coyote, Chancaquero, Llano del Carmen, La Tapona, El Pocito, San Ignacio y Corcovada.
- ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS DE VIDA, beneficiando un total de 40 madres de familia, con un total de 200 despensas, en Cabecera y tres Comunidades.
- A través del programa Atención a Grupos Prioritarios, subprograma otros apoyos de atención social, modalidad HUERTOS PEDAGÓGICOS, continua el funcionamiento del huerto instalado en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, en Corcovada, que cuentan con un espacio alimentario y además son beneficiarios del programa de alimentación escolar en su modalidad caliente.



- En conjunto con la Delegación Regional III, en los Jardines de Niños “Federico García Lorca” de Cabecera, y “Miguel Ángel” de El Pocito, y en la Primaria “Francisco Javier Mina” de Venaditos, IMPARTIMOS PLÁTICAS a padres de familia y niños, de temas relacionados con la alimentación y cuidados de la salud, para mejorar una ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
- Conjuntamente con la Nutrióloga del Centro de Salud de Villa Hidalgo, instalamos un módulo en la plaza principal, por el “DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN”, atendiendo a la población concientizándolos para llevar una alimentación saludable.



En materia jurídica

- 189 asesorías de guarda y custodia, lográndose 9 convenios extrajudiciales de pensión alimenticia, y 12 seguimientos a reportes en materia de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través del Departamento Jurídico y de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se brindaron 6 acompañamientos a 6 personas en situación vulnerable en Peotillos, El Aljíber, La Tapona, y en Cabecera, para acudir a otras instancias administrativas o judiciales a realizar trámites o presentar denuncias.
- Se realizaron 4 visitas domiciliarias y 4 visitas colaterales, a petición de Juzgados del orden Familiar, con el propósito de documentar las condiciones de vida del usuario, lugar de trabajo, centros educativos y lugar de residencia habitual, en Cabecera y en las Comunidades de El Leoncito, Zapotillo, y Corcovada.
- 15 procesos de conciliación, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se brindaron 3 asesorías jurídicas en materia familiar y trámites administrativos a personas adultas mayores, para que tuvieran acceso a herramientas que les permitieran resolver y buscar soluciones a sus conflictos familiares o el acceso debido a sus trámites a través Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores.
- 9 canalizaciones internas y 3 externas.
- 46 exenciones de pago, actas de nacimiento, defunción y 2 enmiendas para personas adultas mayores y personas con discapacidad.



En materia de Trabajo Social:

- 52 visitas domiciliarias a petición y/o colaboración de diferentes instancias como: Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instancia de la Mujer, Juzgados de lo Familiar, Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores, para documentar la calidad de vida del usuario, lugar de trabajo, centros educativos a los que acuden, situación económica y médica.
- 23 estudios socioeconómicos con la finalidad de brindar seguimiento de casos como pensión alimenticia, cuidado y protección, convivencia, guarda y custodia.
- 23 visitas colaterales, en ocho Comunidades, corroborando información en los casos solicitados para una comprensión más profunda del contexto social en el que se desenvuelven.
- 10 visitas institucionales para detectar vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes.

Campaña de auxiliares auditivos

Sin costo para los beneficiarios, gestionamos y llevamos a cabo en Patrimonio de la Beneficencia Pública de San Luis Potosí, la entrega de ocho auxiliares auditivos a personas en condición de senectud o hipoacusia (pérdida de audición), en Cabecera, Peotillos, San Lorenzo, Tanque de Luna, El Coyote, La Taponá, y Corcovada.



Albergue “Nueva Esperanza”.

Se albergó un total de 5 personas, que se encontraban en situación vulnerable, con el propósito de brindar apoyo, proporcionándoles alimentos, ropa y medicamentos, así como apoyarlos a volver a su lugar de origen.

Derivaciones dentro de la Institución:

Canalizamos a 18 usuarios de manera interna para asesoría jurídica, con la finalidad de brindar un servicio oportuno y de calidad dentro de la Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores.

Otras Gestiones:

Se brindaron 19 gestiones en medicamentos, beneficiando a la población más vulnerable en Cabecera, Peotillos, El Leoncito, Tanque de Luna, y Silos que por algún motivo no cuenta con ninguna seguridad social o no tienen recursos suficientes para solventar esos gastos.

En materia Psicológica:

- 389 terapias psicológicas en modalidad individual y terapia de pareja a través del área de psicología del SMDIF, implementando además una nueva modalidad de terapia online, beneficiando a la población de las comunidades lejanas, progresando significativamente en las problemáticas por las que acudieron a consulta.
- Colaboramos con el departamento jurídico en 7 casos de controversias jurídicas, teniendo como resultado acuerdos firmados por los interesados, brindando atención psicológica a 4 niñas y 3 niños, con el objetivo de evitar afectaciones emocionales por los hechos involucrados.
- Se colaboró con el Agente del Ministerio Público adscrito en Villa Hidalgo, brindando atención a 44 víctimas de delito a través valoraciones psicológicas, en la integración de carpetas de investigación.
- Realizamos tres estudios psicológicos para fomentar el bienestar emocional de tres menores de edad, solicitados por el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Guadalcázar.
- Coadyuvancia con Bienestar Familiar, en 8 pláticas y 8 talleres a planteles educativos de Preescolares, Primarias, Secundarias y Preparatorias, para prevenir situaciones de riesgo y fomentar la salud mental de la población infantil y adolescente, además de solicitar el involucramiento de los padres de familia en algún tema de impacto y relevancia en la vida de sus hijos.

En materia de Bienestar Familiar:

- Llevamos a cabo 4 campañas de concientización a 234 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, en Cabecera, La Redonda, Veinte de Noviembre, Jagüey, Presita de la Cruz, Zapotillo, y Tanquito de San Francisco.
- Entre niñas, niños y padres de familia, atendimos a 28 personas, en 4 sesiones de Talleres de prevención e información, en el Jardín de Niños “Gustavo Adolfo Becker” en Pedrera del Tanquito, brindando un espacio de reflexión y convivencia pacífica por medio de temas y actividades lúdicas.

- Para sensibilizar y concientizar a la población en adoptar de manera preventiva hábitos y actitudes positivas frente a riesgos en diferentes ámbitos, impartimos 10 pláticas y conferencias en diversas instituciones con distintos temas: “Prevención del acoso escolar”; “Día mundial sin alcohol”; “Prevención del abuso sexual infantil”; “Cartilla de los derechos de las mujeres”; “Crianza con amor”; “Mitos y realidades sobre la menstruación”; e “Importancia de educar con inclusión”. Recibiendo el apoyo de Luchando sobrios de San Luis Potosí, y “Centro de Justa de las mujeres del estado de San Luis Potosí”.
- 7 actividades de concientización, culturales y recreativas, a 340 personas, entre niños, niñas y mujeres mayores de 18 años, conmemorando el día de la niña, día del niño, día internacional de la mujer, día del abuelo, día mundial de la salud bucodental, con los temas de: “Lazos que unen”; “prevención del cáncer de mama”; “derechos humanos”.
- Atendiendo a 133 personas en general, instalamos siete módulos de orientación preventiva, sensibilización y acciones sobre riesgos, en: Cabecera, Valle de San Juan, Corcovada, y La Tapona.

Además, otros tipos de acciones sociales de gran impacto:

- Campaña de recolección con el sector privado de 950 Juguetes en el “Villatón 2025”, entregados a pequeños de preescolar y primaria niveles 1°, 2° y 3° grado, en: La Redonda, Venaditos, Jaguey, Zapotillo, Tanquito de San Francisco, Pedrera del Tanquito, Presita de la Cruz, Tanque de Luna, Veinte de Noviembre, San Ignacio, Peotillos, San Lorenzo, Valle de San Juan, San Nicolás del Refugio, Lagunillas, Rincón del Refugio, El Ojito, Tanque Nuevo, Corazones, Coyote, Chancaquero, Llano del Carmen, La Tapona y El Pocito.
- Mediante la campaña “Luna”, colectamos 54 trenzas de cabello para pelucas oncológicas, en el módulo instalado en plaza principal de Cabecera conmemorando el Día de la Lucha contra el “Cáncer de Mama”. Además, recibimos donaciones durante todo el año en las instalaciones del SMDIF. De las cuales fueron entregadas a la Magistrada María Olvido Rodríguez Vázquez, quien lidera la fundación colecta de cabello para pelucas oncológicas. En reciprocidad nos fueron entregadas tres pelucas, de las cuales ya donamos dos a pacientes que lo requerían.



- En coordinación con la Oficialía del Registro Civil Municipal, se lanzó la convocatoria para matrimonios colectivos, realizándose el 13 de febrero, participando doce parejas.
- En convenio con DIF ESTATAL, entregamos: 200 kits menstruales a las adolescentes del “Colegio de Bachilleres plantel 02”, y Escuela Secundaria Técnica No. 12”, y a mujeres en general; y 50 lentes para adultos mayores que los necesitaban en Cabecera, El Coyote, Chancaquero, y Tanque de Luna.
- Conmemorando el día de la niña y el niño, gestionamos el museo itinerante Laberinto de las ciencias y las artes, atendiendo a 53 pequeños de 6 a 9 años, de tres planteles: Primarias “Vicente Guerrero” de Corcovada, “Jesús Silva Herzog” y “Francisco González Bocanegra” de Cabecera.
- En conmemoración del día de la mujer, en la carrera atlética de la FEREVHI 2026, la entregamos reconocimientos y medallas a las mujeres atletas destacadas del municipio.
- El SMDIF y personal de la UBR, participamos en la “Feria de la Salud”, en La Redonda, atendiendo a un poco más de 50 personas, en apoyos de salud, alimentación, asesoría legal, psicológica entre otros.
- En convenio con “Óptica Moderna” exámenes de la vista gratuitos, y descuento en la compra de lentes, beneficiando a 130 personas.
- En coordinación con el Centro de Salud de Villa Hidalgo, se brindó el apoyo de 3 traslados a la Ciudad Capital para 30 mujeres a la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM) para la detección y diagnóstico de “Cáncer de mama”.



- Conmemorando el “DIA DEL ABUELO”, el SMDIF coordinadamente con la UBR, hicieron la donación de 3 bastones, 1 silla de ruedas con eleva piernas, 1 silla de ruedas con rueda neumática, 1 andador con ruedas frontales y 1 muletas, para adultos mayores.
- Instalamos un centro de acopio para recolectar víveres en apoyo a personas afectadas por las lluvias en el municipio huasteco de Tampacan, se apoyó con 70 despensas, 15 colchonetas, 15 toallas para baño.
- Se cubrieron un total de 4 finiquitos laborales por baja de personal con un monto de \$35,381.18, evitando así cargas financieras por futuros laudos.
- Integramos y entregamos oportunamente los Informes Trimestrales con los correspondientes Estados Financieros del organismo, asimismo, la Cuenta Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025.



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- 944 terapias de lenguaje.
- 2,990 terapias físicas y de rehabilitación.
- 1,085 terapias ocupacionales.
- 21 certificados y 2 credenciales nacionales a personas con discapacidad para trámite de la “pensión para el bienestar”, descuentos en servicios, adquisición de medicamentos y bienes.
- 258 traslados permanentes para su atención en la UBR de 63 pacientes de Cabecera y de Comunidades de El Coyote, El Leoncito, Corcovada, El Pocito, La Redonda, La Tapona, Peotillos, Presita de la Cruz, Rincón del Refugio, San Ignacio, San Lorenzo, Silos, Tanquito de San Francisco, Valle de San Juan, y Zapotillo.
- Se atendieron 71 personas en Consulta médica con especialista en el área de rehabilitación Física, beneficiándose: Cabecera, Corcovada, El Coyote, El Leoncito, El Pocito, La Redonda, Pedrera del Tanquito, Peotillos, Presita de la Cruz, Rincón del Refugio, San Lorenzo, Silos, Tanque de Luna, Veinte de Noviembre, Venaditos, Zapotillo, demás de Concordia, Palomas y Ranchito de los Guzmán de Armadillo de los Infante, y Ventura de Soledad de Graciano Sánchez.

- 102 traslados permanentes a 48 pacientes con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad, a hospitales, clínicas, laboratorios y centros de rehabilitación en San Luis Potosí, para esa finalidad se gestionó y desde el principio de la Administración el DIF Estatal entregó al Ayuntamiento en comodato una unidad móvil discapataxi asignada al DIF Municipal.
- A través del programa “AYUDAS FUNCIONALES” se brindó en comodato 19 préstamos de sillas de ruedas, muletas, bastones, andador, andador cómodo, muleta canadiense, andador ortopédico y sillas cómodas, beneficiando así a 19 personas con discapacidad.
- Realizamos la donación de dos bastones.
- A partir del mes de febrero comenzamos a impartir Talleres de “Movilidad funcional” e “Inclusivos de manualidades”, al primero de ellos acuden mujeres de 18 a 60 años con alguna limitación musculoesquelética, para mejorar su calidad de vida; y el segundo dirigido a niñas de 6 a 12 años, para fomentar y fortalecer un mejor aprendizaje en diferentes actividades artísticas y recreativas.
- En el periodo de octubre de 2025 al mes de agosto de 2026, recaudamos \$191,780.00, por concepto de cuotas mínimas de recuperación por los servicios de consulta médica, certificado de discapacidad, terapia física, terapia de lenguaje y terapia psicológica, que se brindan a través de la UBR.

Además de actividades emprendidas como recolección de ropa para donación, talleres y pláticas de prevención en temas de interés familiar, inclusión social, entre otras, de ello se dará cuenta en el 2° Informe que de manera formal y detallada presentará la Titular del Organismo a la Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno, mismo que se publicará para conocimiento de la población en la página oficial de la Institución.





INFORME

DE GOBIERNO

¡Servir para trascender!



CECCE

CENTRO DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE CALIDAD
ESTADO



EJE 2

“POR UN VILLA HIDALGO CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA”.

En este segundo año de gobierno reconocemos que en materia de seguridad pública le asiste al Municipio la obligación constitucional de la prevención del delito y del tránsito municipal, además de fortalecer las acciones de protección civil, actividades en las cuales trabajamos atendiendo a la población.

Continuamos atendiendo los temas legales de índole administrativa que son competencia del Municipio donde nos toca conocer y sancionar por posibles conductas ilícitas por acción u omisión de los funcionarios, contrarias al correcto ejercicio de la Administración Pública Municipal, o bien que, puedan implicar una afectación al patrimonio público.

La Asesoría Jurídica interna consolidó su función como área transversal de apoyo a la administración municipal, privilegiando la prevención de conflictos, la legalidad de los actos de autoridad, la protección del patrimonio público, la adecuada recaudación de ingresos, la rendición de cuentas y la certeza jurídica de las decisiones de gobierno. El trabajo realizado permitió que las distintas áreas municipales contaran con el acompañamiento jurídico para transformar sus acciones administrativas en actos debidamente sustentados, orientados a brindar mejores servicios y proteger los intereses de las y los habitantes de Villa Hidalgo.

Consideramos como un acto de justicia, el derecho humano a contar con la certeza jurídica en la propiedad del bien inmueble considerado como vivienda. A través del “Programa de Regularización de Predios en Cabecera Municipal”, a quienes durante muchos años fueron beneficiarios en la dotación de terrenos municipales, muchos de ellos otorgados de forma irregular, con resultados positivos continuamos trabajando en regularizarles su situación, y con relación a nuevas solicitudes recibidas, a quienes lo justifiquen y necesiten seguimos haciendo un esfuerzo en poderlos beneficiar.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública, a la fecha ha sesionado en doce ocasiones, las Instituciones participantes tanto Municipales, Estatales, como Federales, encargadas del tema de la seguridad pública y justicia, hemos tomado los acuerdos necesarios en materia de prevención del delito y combate al fenómeno social de la delincuencia, salvaguardando la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. El “COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA” ha sesionado en seis ocasiones.

Recientemente iniciamos y contemplamos terminarla antes que culmine el año, la obra consistente en mejoramiento de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, consistente en rehabilitación de celdas, baños para personal, construcción de cocina, baño secundario, dormitorio, oficina de Director, oficinas de apoyo recepción, y construcción de techado de lámina en estacionamiento, con una inversión de \$ 2,364,608.52

Para tener un mayor control en detectar incidencias delictivas, en total tenemos instaladas y en funcionamiento quince vídeo cámaras de seguridad de circuito cerrado en diferentes sitios estratégicos de la Cabecera, con un centro de control y comando en Presidencia Municipal.

Mejorando el orden vial y la imagen urbana en Cabecera: En el primer cuadro con pintura realizamos mantenimiento de guarniciones y topes con su respectiva señalética, y en todas las islas de acceso sobre la carretera 57 colocamos vialetas reflejantes para garantizar una mejor visibilidad, invirtiendo \$ 101,388.79.



Se continúa apoyando en la profesionalización de elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, teniendo a la fecha dos elementos con exámenes de Control de Confianza vigentes, dos más solicitados, dos elementos para enviar a la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana a Cursos de Formación Continua, Trámites de Licencia Oficial Colectiva para el uso de armas, dos trámites solicitados de adquisición de armamento, mismo número de elementos en preparación para operar la Plataforma México.

Adquisición de uniformes (camisolas, pantalones, gorras, playeras y botas) para 5 elementos de seguridad pública municipal, con una inversión de \$ 58,417.00.

Adquisición de mobiliario para el área de seguridad pública municipal por \$ 40,832.00.

El pago de nómina a seguridad pública fue de \$ 804,638.71. La inversión en combustibles para patrullas municipales fue por \$ 454,518.56.

Expedimos en total 14 constancias de no faltas administrativas.

Realizamos 2,291 acciones preventivas y de apoyo a otras Autoridades, a través de operativos especiales, rondines de vigilancia, recorridos de vigilancia con SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL ESTATAL, a esto le sumamos la atención de reportes de emergencia, custodia de escuelas, gestión de accidentes viales, auxilio en violencia intrafamiliar, apoyo al Ministerio Público, programas de la Secretaría del Bienestar, cabalgatas y justas deportivas, entre otras:

- 933 rondines de vigilancia llevados a cabo a lo largo del municipio.
- 83 atenciones a solicitudes de emergencia de la población.
- 470 apoyos de vigilancia preventiva y disuasiva en escuelas de la Cabecera, dándole confianza a los alumnos y padres de familia.
- 74 apoyos a la población afectada e involucrada en accidentes viales y regulación de vialidad.
- 47 apoyos violencia intrafamiliar por personas que han acudido tanto al DIF Municipal, como a la Instancia Municipal de las Mujeres.
- 39 cabalgatas y peregrinaciones, y eventos sociales.
- 7 apoyos en actividades ciclistas y carreras.
- 3 participaciones en Ferias de Servicios.
- 4 localizaciones y restituciones de personas extraviadas a sus lugares de origen.
- 322 incidencias reportadas por la población.
- 309 apoyos a otras dependencias de seguridad y departamentos del Ayuntamiento.

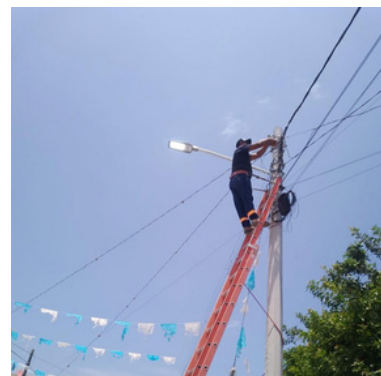
- En cultura de prevención vial: coordinadamente con Protección Civil Municipal, implementamos el programa “Tú que tienes cerebro, usa casco”, con labor de difusión en redes sociales, presencialmente en la plaza principal de Cabecera, participamos en mayo en la Feria de Seguridad y Servicios de la Primaria "Francisco González Bocanegra", sensibilizando a estudiantes, como resultado de esta campaña, otorgamos 14 cascos subsidiados al 50% de su costo.



En mayo con Jueces y Presidentes de Comisariados ejidales, en asamblea informativa les brindamos promoción de la campaña de seguridad vial (uso de casco).

Las actividades, acciones e inversión en el rubro de ALUMBRADO PÚBLICO, repercuten directamente en los índices de tranquilidad y de seguridad de los habitantes del Municipio.

- Vía la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de septiembre de 2025 al mes de agosto de 2026, oportunamente hemos cubierto a la Comisión Federal de Electricidad los derechos de alumbrado público de las aportaciones que recibe el Ayuntamiento del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios del Ramo 33, con una inversión de \$3,404,889.95.
- En el segundo año que se informa, llevamos intervenidas y reparadas 1,742 luminarias tipo led, además de 1,167 fotoceldas, en 32 Comunidades y en Cabecera, invirtiendo además en diverso material e insumos eléctricos para ese fin, el monto total de \$472,912.62.
- Además, se adaptó una estructura metálica porta escaleras en camioneta pickup, nissan frontier, para optimizar las labores de mantenimiento del Área



PROTECCIÓN CIVIL

Seguimos firmes en la protección y asistencia a la población ante cualquier tipo de contingencia natural o accidente, salvaguardando los bienes de la ciudadanía y del medio ambiente, hemos ido avanzando en consolidar la transición de un modelo de emergencia reactiva a uno de gestión preventiva profesionalizada y de coordinación:

Promoviendo la cultura preventiva y la mejora continua: Impartimos en febrero una plática sobre uso y manejo de extintores a niños y maestros de la Primaria "Jesús Silva Herzog" de Cabecera.; el 03 de junio capacitamos a 8 personas del Ayuntamiento en materia de incendios forestales para asegurar una respuesta eficaz ante contingencias; el 12 de junio participamos en el Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., en la capacitación especializada en pirotecnia impartida por el IMEPI.



En la celebración de la cuarta sesión del Consejo Municipal de Protección Civil del 14 de abril, entregamos certificaciones y constancias de la Coordinación Estatal de Protección Civil a 12 funcionarios municipales, avalando la capacitación y el reconocimiento oficial para atender las necesidades de nuestro municipio.



Solidaridad y Respuesta Regional: En un ejercicio solidario, apoyamos a nuestros hermanos de la huasteca damnificados por las lluvias torrenciales en la Comunidad de "El Hulero", municipio de Tampacán, S.L.P., entregándoles víveres esenciales.

Durante la visita de nuestro Gobernador del Estado JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, en el mes de octubre, en el evento de inicio de la planta tratadora de aguas residuales, se supervisó mediante la instalación de señalética preventiva y la colocación estratégica de extintores, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad necesarios para una actividad de esa magnitud y relevancia.

Atendimos tres Incidentes Viales: El 12 de enero en la Avenida México de la Cabecera, por derrame de materiales peligrosos; el 06 de octubre, accidente automovilístico en el camino a la comunidad "Veinte de Noviembre", evitando riesgos mayores para la población y garantizando la seguridad en el tránsito vehicular; y el 12 de octubre junto a la Policía Municipal incidente vehicular provocado por la presencia de un semoviente en la antigua carretera 57, a la altura de la comunidad "El Zapotillo".

En el mes de noviembre implementamos una campaña integral sobre el uso responsable y riesgos de la pirotecnia, con pláticas preventivas enfocadas en la salvaguarda de menores en los Jardines de Niños de la Cabecera, la Escuela Primaria (turno vespertino) y Primaria de Peotillos.



En el mes de diciembre implementamos el operativo COHETON, garantizando zonas de seguridad reubicando a 11 vendedores de pirotecnia menor a las afueras de la Cabecera, además, en colaboración con la Guardia Civil Estatal realizamos inspecciones exhaustivas y el retiro de material explosivo no autorizado.

Expedimos 34 anuencias municipales de Protección Civil en diferentes fiestas patronales; en enero, realizamos la inspección técnica de dos polvorines en San Lorenzo; en abril, realizamos la verificación y acompañamiento técnico en una demostración de fuegos artificiales en Peotillos, asistiendo productores locales y del Estado de México, en la misma Comunidad el 22 de junio, verificamos quema de pólvora; durante el mes de julio, realizamos la inspección de 9 polvorines en San Lorenzo y Peotillos, e igualmente en ese mes llevamos a cabo supervisión de quema de pólvora en La Redonda.



En los temas de gestión de infraestructura y riesgos urbanos: emitimos 6 dictámenes de riesgo para poda de árboles (2 en Cabecera, Telesecundaria en Tanquito de San Francisco, Venaditos, Zapotillo y Primaria de Peotillos), adicionalmente, un dictamen técnico de riesgo por construcción en falda de cerro en Rincón del Refugio; en enero de 2026, gestionamos ante Telmex reestructuración y mantenimiento del cableado frente a la Presidencia Municipal; en junio realizamos inspección de dos escuelas Jardín de Niños y Primaria en El Leoncito por daños estructurales por lluvias intensas y el colapso de una banca con deficiencias constructivas.

En gestión de riesgos y emergencias: en enero atendimos en Cabecera contingencia por fuga de gas LP; en marzo realizamos inspección técnica integral en las instalaciones de la empresa "TAG Pipelines Sur"; en abril, tras la fractura de la estructura de un puente en la carretera estatal NO. 12 (tramo Villa Hidalgo-Villa de Arista), en coordinación con el municipio de Villa de Arista realizamos acciones de respuesta inmediata y la remisión de reportes técnicos a Protección Civil Estatal y la Junta Estatal de Caminos; en abril, atendimos un incendio derivado del choque de un tráiler contra una vivienda en la carretera federal 57, a la altura de San Lorenzo; el 12 de agosto en calidad de Presidenta Municipal acudí a la Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil.



El 25 de agosto, se sostuvo reunión con el Titular de la Junta Estatal de Caminos, en seguimiento a la reparación definitiva de puente colapsado en carretera a Villa de Arista, iniciándose ya los trabajos, proyectándose que su construcción concluya en un periodo aproximado de dos meses.



En gestión regional ante incendios: atendimos 34 incendios, destacando la atención que incluyó víveres en el siniestro ocurrido en los límites con el municipio de Venado y nuestra Comunidad de Llano del Carmen; asimismo, y la contingencia ocurrida en febrero en los límites con el municipio vecino de Villa de Guadalupe.



En seguridad en eventos y muestra gastronómica: en el mes de marzo en el marco de la FEREVHI 2026, implementamos protocolos de seguridad en el Teatro del Pueblo, mediante la instalación de equipos contra incendios vigentes colocados estratégicamente, de manera complementaria, en colaboración con la empresa Gas Tomza, realizamos la supervisión técnica de tanques y conexiones de gas en los establecimientos de la muestra gastronómica, asegurando condiciones óptimas de operación para comerciantes y asistentes.



En abril realizamos inspección a tres establecimientos de la cadena comercial OXXO, verificando el cumplimiento de las medidas de Protección Civil.



CONTRALORÍA INTERNA, JURÍDICO, Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

En defensa del patrimonio público y privado de los villahidalguenses, del buen ejercicio de la Administración Pública Municipal, del cumplimiento de la legalidad, con firmeza, transparencia y responsabilidad trabajamos con apego a los principios que nos rigen como servidores públicos comprometidos con el bienestar de todos, ejecutando las siguientes acciones:

- Actualmente la Contraloría Interna a través de su unidad de responsabilidades administrativas, cuenta en su registro con treinta procedimientos de responsabilidad administrativa:
- Veinte expedientes integrándose en la Unidad de Investigación.
- Nueve procedimientos cerrados o concluidos en las etapas de investigación y resolución, sin responsabilidad administrativa para las personas denunciadas.
- Uno resuelto en la instancia resolutoria, con sanción de amonestación privada.

Jurídico

Durante el segundo año de gobierno, la Asesoría Jurídica Municipal fortaleció en general la seguridad jurídica de la administración pública mediante el acompañamiento permanente a la Presidenta Municipal, al Cabildo y demás dependencias que conforman el Ayuntamiento y al propio Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, interviniendo preventivamente en actos administrativos, convenios, contratos, procedimientos laborales, fiscalización, transparencia, protección civil, desarrollo urbano, patrimonio municipal y prestación de servicios públicos.

En el año que informamos, aunado a una gran variedad de actividades diarias realizadas, a manera de resumen, son de resaltarse las siguientes:

Ampliando el marco normativo municipal se elaboró y revisó de manera conjunta con los integrantes del Patronato del Lienzo Charro “Rancho Grande” el Reglamento Interno de dicho órgano de participación ciudadana, garantizando que el uso y administración de esa instalación como parte del patrimonio municipal se apegue a derecho.

Se revisaron y formularon observaciones a los proyectos de Reglamento de Comercio y Reglamento de Protección Civil, que en breve serán sometidos a autorización de Órgano competente, con el fin de establecer instrumentos jurídicos y técnicos para ordenar las actividades comerciales, mejorar las acciones de prevención, y fortalecer la protección de la población.

- En materia de Protección Civil, Comercio y Alcoholes, se brindó asesoría y acompañamiento para establecer medidas de seguridad aplicables a empresas gaseras; procedimientos de inspección, vigilancia y verificación; sellos de clausura temporal y definitiva; refrendo de licencias para venta de bebidas alcohólicas; vistos buenos de instalaciones; y medidas preventivas frente a situaciones que pudieran representar riesgos sanitarios o de seguridad para la población.
- Se participó en la defensa y fortalecimiento de las finanzas municipales, proporcionando asistencia para la determinación y cobro de contribuciones derivadas de actividades comerciales, de servicios, construcción, uso de suelo y otras actividades económicas. También se elaboraron actuaciones de cobranza y requerimientos dirigidos a empresas que desarrollan actividades productivas dentro del territorio municipal.
- Se brindó acompañamiento a la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura y Cabildo en reuniones, convenios, contratos, acuerdos, sesiones y asuntos contenciosos, incluida la preparación de actuaciones relacionadas con juicios de amparo y diligencias derivadas de laudos laborales, fortaleciendo la defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del Municipio.

- En materia de fiscalización y rendición de cuentas, se brindó acompañamiento para atender los resultados preliminares de la auditoría de la Cuenta Pública 2025 relacionados con ingresos municipales por cobro de servicios de ocupación de la vía pública; servicios de licencias de publicidad y anuncios; licencia de funcionamiento de establecimiento comercial; servicios de licencia y refrendo para venta de bebidas alcohólicas de baja graduación; certificaciones diversas; y ferias y exposiciones; así como servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, servicio de aseo público, y se brindó asistencia a la Contraloría Interna en auditorías, responsabilidades administrativas y revisión de obra pública.
-
- En el ámbito de Recursos Humanos, se proporcionó asistencia jurídica en procedimientos de separación laboral, audiencias, actas administrativas, resoluciones, convenios y cálculo de finiquitos; además, se apoyó la actualización de tabuladores y particularmente la propuesta de modificación correspondiente al personal de Seguridad Pública. Estas acciones estuvieron encaminadas a que las relaciones laborales y decisiones administrativas se desarrollaran con respaldo documental y jurídico, reduciendo riesgos para el patrimonio municipal.
-
- En coordinación con la Dirección de Catastro, en materia de patrimonio, regularización territorial y certeza jurídica, se elaboraron citatorios, actas y se revisaron instrumentos relacionados con bienes municipales, procedimientos de apeo y deslinde, subdivisiones, relotificaciones y regularización de predios; además, se brindó asesoría para la desincorporación de inmuebles y su incorporación al programa de regularización de lotes municipales, así como para integrar expedientes relacionados con donaciones a particulares, además de actuaciones vinculadas con la escrituración de predios municipales mediante el programa de regularización correspondiente.
- En materia de desarrollo urbano, movilidad y medio ambiente, se elaboraron instrumentos para inspeccionar bancos de extracción de materiales pétreos, formatos de licencia de alineamiento y solicitudes de dictamen de factibilidad urbana y ambiental. Asimismo, se brindó soporte jurídico a la iniciativa del Andador Peatonal y de Movilidad No Motorizada “El Picacho”, así como a gestiones ambientales relacionadas con el Área Natural Protegida Parque Urbano Villa Hidalgo, y de tres bancos de material de extracción pétrea.
- Se fortalecieron además las obligaciones municipales en materia de transparencia y protección de datos personales, mediante la revisión de respuestas a solicitudes de información, atención de requerimientos de la CEGAIP, y apoyo en la atención de recursos de revisión.

Regularización de predios

El “Programa de Regularización de Predios en Cabecera Municipal”, que tiene como objetivo regularizar la tenencia de la tierra y otorgarle certeza jurídica a los poseedores de predios, lo dijimos desde nuestra toma de protesta y con todo el tiempo invertido y los resultados obtenidos, hoy confirmamos que sigue siendo una de nuestras prioridades, poniéndole así especial atención y continuidad a ese proceso iniciado en la administración municipal que nos antecedió, buscando darle orden al caos que nos fue heredado de gobiernos municipales anteriores en todo lo referente a la enajenación de terrenos municipales supuestamente de carácter social, muchos de ellos donados de manera irregular, con actos de corrupción, con clientelismo político, y con trámites legales y administrativos inconclusos.

Con las cuatro acciones o estrategias llevadas a cabo en este rubro y que se describen a continuación, con el trabajo coordinado de las Áreas Municipales de Catastro, Sindicatura, Secretaría del Ayuntamiento, Protección Civil, y Jurídico, acompañados por diferentes dependencias de Gobierno del Estado, día a día hemos avanzado en los trabajos de atención a la población, administrativos en oficina, en campo, en gestiones, preparándonos y creando las condiciones para poder llegar a beneficiar hasta 524 familias villahidalguenses:

- Se le dio continuidad al contenido del 1° Informe de Gobierno Municipal, relativo a personas que en administraciones municipales pasadas fueron beneficiadas por la enajenación de terrenos municipales aprobados por el Cabildo, por el Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Estado. Acompañada de Sindicatura Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director de Catastro Municipal, se firmó el protocolo ante Notario Público para la expedición de 34 escrituras, que estaremos entregando en los siguientes días, beneficiando a esa misma cantidad de familias villahidalguenses.
- En el pasado mes de marzo, firmamos convenio de colaboración con el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí (INREVIS), con el objetivo de regularizar predios pertenecientes al Fondo Municipal donados y otorgados legalmente en actas de cabildo de 1979 al 2012, realizándose los días 17 y 21 de abril, reuniones informativas a la población. Seguimos armando los expedientes individuales recibiendo documentación, en este apartado contemplamos la regularización de 260 predios, en los sectores de: Zapioris, Colonia Linda Vista, Colonia Ma. De los Ángeles, La Chinana, Rancho Grande, Magisterial, Las Lomas, La Calavera, y en la Colonia Caminera.



- Iniciamos con el proceso de medición y armado de expedientes de predios irregulares otorgados de 1998 al 2015, donde nunca hubo una aprobación por acuerdo de Cabildo, contando los beneficiarios sólo con constancias de posesión otorgadas de manera irregular por diferentes funcionarios municipales, con este trámite pretendemos favorecer a 230 familias, principalmente en los sectores Zapioris, Colonia Linda Vista, Colonia Ma. de los Ángeles, La Chinana, Rancho Grande, Colonia Magisterial, Las Lomas, La Calavera, y en Colonia Caminera.
- Contando con la presencia de los Titulares del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado, del Instituto Registral y Catastral del Estado, y de la Comisión Estatal del Agua, el 20 de agosto, en un acto realizado en Presidencia Municipal, todas las Instituciones públicas participantes confirmamos el compromiso de implementar en el Municipio los Programas “TU CASA, TU APOYO”, y “ESCRITURA SEGURA”, consistentes en otorgamiento de lotes de terreno urbanizados y gratuitos con servicios básicos (agua, drenaje y vialidades), a familias vulnerables que no tienen vivienda propia ni acceso a créditos de vivienda como Infonavit, garantizando la certeza jurídica y tranquilidad de las familias mediante su escrituración formal. Presentándoles el Municipio tres opciones de terrenos georreferenciados del fundo municipal, en una primera etapa hemos empezado a trabajar ya en un polígono de dos hectáreas y un cuarto de hectárea, ubicado en Colonia Caminera, buscando beneficiar a personas que ingresaron solicitud por primera vez, acudiendo ya personal de Gobierno del Estado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP), y de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al conocimiento e identificación del predio propuesto, nos encontramos en la integración de los expedientes y recopilación de los solicitantes.





INFORME

DE GOBIERNO

¡Servir para trascender!

EJE 3

“POR UN VILLA HIDALGO CON
ECONOMÍA SUSTENTABLE”.



El impulso del sector agropecuario y la conservación del medio ambiente representan pilares fundamentales para el desarrollo sustentable de Villa Hidalgo.

Durante el periodo que se informa, implementamos programas de subsidio y entrega de insumos agrícolas y pecuarios, donación de árboles y plantas para reforestación y mejoramiento de espacios públicos y escolares, así como capacitaciones técnicas dirigidas a productores y habitantes del municipio. Asimismo, se promovió la vinculación con dependencias estatales y federales para acercar programas y apoyos que contribuyan al fortalecimiento del campo. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el cuidado del entorno natural y el bienestar de las familias rurales, impulsando un campo más productivo, resiliente y sustentable.

Las acciones realizadas durante el segundo año de la gestión municipal, reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo por impulsar el DESARROLLO ECONÓMICO, fortalecer la ACTIVIDAD TURÍSTICA, y brindar atención permanente a la COMUNIDAD MIGRANTE.

Mediante el trabajo coordinado con dependencias estatales, federales, iniciativa privada y sociedad civil, se consolidaron proyectos y estrategias que fortalecen la identidad de los villahidalguenses, generan oportunidades de crecimiento económico y posicionan a Villa Hidalgo como un destino con mayor competitividad turística y mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes.

“ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON CARÁCTER DE EL PARQUE URBANO, EL SITIO DENOMINADO VILLA HIDALGO, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.”:

Agradecemos a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado y muy en especial a su Titular la Maestra SONIA MENDOZA DÍAZ por el apoyo brindado en todo el proceso realizado, y que por fin se materializó con la publicación en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 3 de febrero de 2026, del decreto de creación, mismo que en un ejemplar formalmente nos fue entregado en el mes de junio en un evento conmemorando el día mundial del medio ambiente, de la reserva ambiental compuesta de cuatro polígonos que abarcan cinco cerros colindantes a la Cabecera Municipal: El Picacho, Cerro el Buey, Cerro Grande, Cerro de en medio, y Cerro el Garambullal, que suman una superficie total de 286.3895 (doscientas ochenta y seis hectáreas, treinta y ocho áreas y noventa y cinco centiáreas).

Con esta acción tan relevante garantizamos en el presente, pero principalmente para las generaciones futuras, la protección y conservación del patrimonio natural orgullo de los villahidalguenses, y que además, impedirá el crecimiento urbano desordenado.

Como parte complementaria del “ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON CARÁCTER DE EL PARQUE URBANO, EL SITIO DENOMINADO VILLA HIDALGO”, seguimos reconociendo la gran labor y agradecemos la intervención de todos los integrantes del “Comité de participación ciudadana del Proyecto Sendero el Picacho”, que desde la sociedad civil y con el apoyo de la población en general continúan trabajando con muy buenos resultados avanzando en su infraestructura. Como Gobierno Municipal seguiremos al pendiente e impulsando esa iniciativa ciudadana, entre otras acciones y apoyos otorgados, en el periodo que informamos, se les dotó de cemento, viajes de arena, y trabajos de electrificación, con un valor de \$ 43,968.38.



FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA.

Dos reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:

- La primera en mayo, con la participación de personal del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), informando a comisariados ejidales sobre los distintos programas y apoyos que ofrece la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- En agosto la segunda, con la participación del Titular del CADER, teniendo como finalidad informar, orientar y brindar acompañamiento a los representantes ejidales sobre las alternativas de apoyo disponibles, así como facilitar el acceso de las y los productores del municipio a los programas y beneficios destinados al fortalecimiento del sector agropecuario.



Donación de árboles, plantas de ornato, magueyes, palmas, y capacitación:

Entre árboles de especies forestales y frutales, magueyes, palmas y plantas de ornato, hemos donado a particulares y a escuelas 889 ejemplares que van desde pinos, jacarandas, fresnos, framboyanes, higo, manzano, pera, limón, durazno, palmas yucas, sábilas y narcisos, en las Comunidades San Lorenzo, Silos, Veinte de Noviembre, Peotillos, y en Cabecera.

En el marco de la Exposición Ganadera en marzo en la FEREVHI 2026: entregamos 150 gramos de semilla de maguey a cada uno de los 42 productores beneficiados; invirtiendo \$ 30,000.00, subsidiamos con un 50%, 750 árboles frutales de higo, pera, manzano, durazno, cítricos y ciruelo, entregando 5 ejemplares por persona, beneficiando a 150 productores; y apoyo a 50 productores, entregándoles 7,500 raquetas de nopal, 150 piezas por beneficiario, invirtiendo \$ 105,000.00.

En el mes de mayo, impartimos plática de capacitación sobre la siembra de maguey, para favorecer un mejor desarrollo del cultivo y mejorar su productividad.



En el mes de abril, entregamos 4.5 toneladas de semilla de maíz, subsidiada al 50%, beneficiando a 48 productores, con una inversión de \$ 39,000.00.



Impartimos capacitación sobre la siembra y cultivo de cempasúchil, dirigida a pacientes de la Unidad Básica de Rehabilitación, sobre el establecimiento, cuidado y su cultivo para que durante el mes de noviembre puedan cosechar y comercializar su producción durante la temporada de Día de Muertos. Entregándoles a cada participante semillas, para fomentar la siembra desde sus hogares.



En noviembre, beneficiando a 75 productores, entregamos 450 rollos de alambre, subsidiados con un 50 %, invirtiendo \$ 391,500.00.



Durante el mes de febrero, personal del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria como un Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, impartieron pláticas de capacitación sobre el gusano barrenador en Corazones (11 de febrero), Valle de San Juan (18 de febrero), y La Tapona (28 de febrero). Cumpliendo con el objetivo de concientizar a productores y habitantes sobre la problemática de esta plaga, así como capacitarlos en las medidas de prevención y control.

Durante el mes de junio, atendiendo solicitudes, realizamos en interiores y exteriores de instituciones educativas fumigaciones para combatir plagas de insectos, arácnidos y hormigas, en: Jardín de Niños “Lauro Aguirre”, La Redonda; y Primaria “Ignacio Zaragoza”, de Peotillos.



En gestión ambiental en la zona rural:

En abril, en Tanquito de San Francisco, coordinadamente con Protección Civil Municipal y el Juez Auxiliar, realizamos inspección en predio particular por el reporte de avistamiento de un puma, documentando la presencia de huellas frescas del felino.

En junio, acudimos personalmente ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para entregar solicitud formal abordando la problemática crítica del avistamiento de fauna silvestre que se torna perjudicial en la zona norte del municipio, causante presumiblemente de daños al ganado bovino y caballos, buscando una solución integral y definitiva ante las autoridades competentes federales.

En julio, en el salón ejidal de La Taponá, con la asistencia de personal de la SEMARNAT, de la PROFEPA, y de la SADER, asistiendo autoridades y habitantes de El Pocito, La Taponá, Llano del Carmen, Aljiber, Chancaquero y El Coyote, llevamos a cabo plática informativa sobre la presencia de grandes felinos en la región, medidas de prevención y actuación para proteger a la población y al ganado.

El pasado 16 de octubre, acompañada de varios Directores del Ayuntamiento, acudimos a reunión de trabajo con la Empresa de Cementos Moctezuma, presentándonos el Proyecto de Economía Circular, para que la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, cuente con un centro de acopio de los municipios cercanos de llantas usadas, para enviarse posteriormente a la Planta de Cerritos, disminuyendo así la contaminación generada por la acumulación sin control de llantas en desuso, acudiéndose posteriormente a la Planta para observar el proceso y las dimensiones necesarias para el centro de acopio de Villa Hidalgo.



Coordinadamente hemos trabajado con el personal técnico de las ESCUELAS DE CAMPO de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, fortaleciendo las actividades de capacitación, participación y promoción de las actividades agropecuarias del municipio. Como parte de estas acciones, se apoyó con la premiación de los ganadores del Cuarto Concurso de Maíz Criollo, celebrado el 16 de marzo:

- 1° lugar: Leobardo Castillo Castillo, \$ 3,000.00, más un rollo de alambre.
- 2° lugar: Jorge Eusebio Barrera Rodríguez, \$ 2,000.00, más un rollo de alambre.
- 3° lugar: Saúl López Vigil, \$ 1,000.00, más un rollo de alambre.
- 4° lugar: un rollo de alambre.

En febrero, se brindó apoyo con el traslado de productores al municipio de Rioverde, a la Reunión Ordinaria de Apicultores, con un costo \$ 2,320.00.

En septiembre, se les facilitó a los apicultores del Municipio para su traslado a Tamuín, a la reunión de trabajo de las mesas directivas de las Asociaciones apícolas municipales del Estado de San Luis Potosí, apoyándoseles con \$ 5,000.00.

El pasado 19 de septiembre, Villa Hidalgo fue sede del “6° Foro de la Red Internacional de Investigación e Innovación de Nopal y Otras Cactáceas”, convocado por La Red Internacional de Investigación e Innovación de Nopal y otras Cactáceas (RED IIINOCA), con trabajos en recorridos de campo con productores de nopal de las comunidades de Jagüey, San Lorenzo, y El Leoncito, con la participación de 130 productores e investigadores provenientes inclusive de otras Entidades de la República y del extranjero, y la asistencia de 16 productores locales, aprendiendo nuevas técnicas de cuidado, manejo y producción, además de intercambiar experiencias de utilidad para mejorar los procesos en cuidado y aprovechamiento del nopal y sus productos.

FOMENTO ECONÓMICO

En el marco del Festival de Día de Muertos, con la participación de 8 cocineras tradicionales provenientes de distintas comunidades del municipio, preservando una de las expresiones gastronómicas más representativas, realizamos en el mes de noviembre la tercera edición del "FESTIVAL DE LA GORDITA DE HORNO", premiando a las tres mejores en efectivo con \$ 7,000.00, \$ 6,000.00, y \$ 5,000.00, un cuarto lugar con tres cortesías para el restaurante "Mi Querido Viejo", y las participantes restantes fueron reconocidas con un estímulo económico de \$1,000.00 cada una. Presentándose además, el monólogo "La Catrina", fortaleciendo la oferta artística y cultural.

Apoyamos a un grupo de artesanos locales con viáticos y gasolina para el traslado, participando con la exhibición y comercialización de sus productos en diversos eventos de carácter nacional: Festival de Día de Muertos de Guanajuato; Feria de León; y Feria Nacional de Ciudad Valles. Invirtiendo \$ 12,000.00.

Seguimos impulsando la tienda artesanal "Esencia Guachichil", ubicada en el kiosko de la plaza principal en Cabecera, consolidándose como un espacio permanente para la comercialización de productos elaborados por artesanos locales, registrando durante el periodo una utilidad de \$ 46,730.00.



Apoyamos con el 50% de su costo total, al productor artesanal J. Isabel Méndez, para la adquisición de un generador de energía eléctrica, destinado para la extracción de piedra volcánica, materia prima esencial para la fabricación artesanal de molcajetes. Invirtiendo \$ 7,800.00.

Fortaleciendo la vinculación entre el sector productivo y la población buscadora de empleo, durante el mes de junio se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de las empresas Servicio El Leoncito y Grupo Acerero, acordando con el Ayuntamiento la creación de una bolsa de trabajo permanente.

En coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) Cerritos, en Cabecera, dimos inicio el Curso de Mecánica Automotriz Básica, con la participación de 22 jóvenes y adultos.



TURISMO

En abril celebramos la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Turismo, presentándose los resultados turísticos y económicos de la FEREVHI 2026, además, de establecer acciones para fortalecer el Registro Nacional de Turismo entre los prestadores de servicios municipales.

Coordinadamente con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, realizamos:

- Villa de Hidalgo se convirtió en el primer municipio en firmar el Convenio de Colaboración para el Uso Exclusivo de la Marca "San Luis Potosí Surrealista", fortaleciendo la promoción turística, proyectando nuestra riqueza cultural, histórica y natural a nivel nacional e internacional.
- Actividades de capacitación dirigidas a hoteleros, restauranteros y servidores públicos en materia de atención al cliente, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos que ofrece el municipio, 10 establecimientos asistentes y 31 personas beneficiadas.
- La revisión técnica de los proyectos "Ruta del Molcajete" y "Ruta de Haciendas", orientadas a promover la diversidad artesanal, gastronómica e histórica de Villa Hidalgo, participando también prestadores de servicios turísticos y su incorporación al Registro Nacional de Turismo.
- Asimismo, se desarrolló una estrategia permanente de promoción turística mediante Ruedas de prensa permanentes, contribuyendo al posicionamiento de Villa Hidalgo como un destino turístico con identidad propia.



Por invitación de la Secretaría de Turismo Estatal, participamos en la exposición gastronómica realizada en el marco de la Feria Nacional Potosina (FENAPO 2026). Presentamos una muestra de nuestra riqueza culinaria con la exposición de alrededor de 15 guisos típicos de nuestra región, entre los que destacaron: corazones, nopales, asado de boda, frijoles de la olla, quelites, flor de palma y masita de rata, dulces tradicionales como dulce de calabaza y chilacayote.

En marzo, durante la Feria Regional de Villa Hidalgo (FEREVHI) 2026, instalamos por primera vez el Kiosco Turístico, espacio destinado a promover el talento local mediante presentaciones culturales, deportivas y artesanales, presentándose: la Danza a Caballo de la comunidad de Corazones; la Escuela de Charrería de Villa Hidalgo; los talleres de Ballet y Gimnasia Rítmica de Villa Hidalgo y San Lorenzo, Grupo Estrella; una destacada representante de la comunidad migrante con danza folclórica; artesanos dedicados a la elaboración de flor de sotol y molcajetes; así como el grupo ciudadano “Sendero El Picacho”.



Promoviendo el turismo deportivo y proyectando los atractivos naturales del municipio, en coordinación con Gravel México llevamos a cabo el 26 de octubre la carrera de ciclismo "Gravel Peotillos", con un recorrido de 100 kilómetros a través de diversas localidades del municipio, teniendo como meta la comunidad de Peotillos. Este evento reunió a más de 100 ciclistas provenientes de distintos estados de la República Mexicana. El Ayuntamiento otorgó apoyo económico por \$ 16,000.00, así como la premiación con productos artesanales del municipio. Adicionalmente, brindamos apoyo logístico y de personal para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.



Durante el mes de junio ante la Secretaría de Turismo Estatal presentamos dos proyectos estratégicos para la gestión de recursos federales a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR):

- “Sendero El Picacho”, orientado al mejoramiento de accesos, rehabilitación de senderos, instalación de señalética, acciones de reforestación y fortalecimiento de la infraestructura para el turismo de naturaleza dentro del “ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON CARÁCTER DE EL PARQUE URBANO, EL SITIO DENOMINADO VILLA HIDALGO”.
- “Lienzo Charro Rancho Grande”, destinado a fortalecer la infraestructura para la práctica de la charrería mediante la construcción y adecuación de gradas, sanitarios, manga y corraletas, con el objetivo de preservar las tradiciones, impulsar el turismo y generar nuevos espacios para actividades deportivas, culturales y recreativas.

En el impulso a la gastronomía tradicional, durante el mes de abril se brindó apoyo a una de las cocineras tradicionales del municipio, propietaria de la fonda "La Rielera", para participar en un evento realizado en el Museo de la Máscara, en la ciudad de Sa Luis Potosí.

Fortaleciendo y ampliando la difusión, pusimos en operación la página digital oficial de Turismo Municipal, “Turismo Municipal Villa Hidalgo SLP 2024-2027”, consolidándose como un medio efectivo de promoción de los principales destinos, tradiciones, eventos y servicios turísticos de la localidad, brindando atención oportuna a consultas realizadas, proporcionando información sobre sitios de interés, actividades, hospedaje y servicios disponibles, por esta plataforma hemos difundido vídeos promocionales que resaltan la riqueza natural, cultural, histórica y gastronómica del municipio.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

A través de la Oficina Municipal de Atención al Migrante, coordinadamente con el Instituto de Migración y Enlace Internacional de Gobierno del Estado (IMEI), realizamos las siguientes acciones:

- El 3 de diciembre de 2025 participamos en la capacitación sobre la Ley de Atención y Apoyo al Migrante del Estado de San Luis Potosí, como preparación en la participación del municipio dentro del programa “Caravana Bienvenido Paisano 2025”.
- El 18 de diciembre, participamos en la quinta “CARAVANA DEL MIGRANTE”, con otros Alcaldes Colegas del Estado, con el fin de ofrecer seguridad de regreso a casa de nuestros paisanos procedentes de Estados Unidos, acompañamos a las familias villahidalguenses en su trayecto desde Brownsville, Texas, hasta nuestro municipio.
- Participamos el 07 de marzo, en la capacitación dirigida a enlaces municipales de migración, en temas relacionados con la obtención y renovación de pasaportes estadounidenses, y procedimientos para la transmisión de la ciudadanía estadounidense a hijos nacidos fuera de los Estados Unidos de América.
- Gestionamos: 24 trámites de doble nacionalidad; 3 pasaportes estadounidenses; 3 trámites de número de Seguro Social estadounidense; y 2 trámites del programa "Corazón de Pollo", que facilita la obtención de visa para adultos mayores de 60 años con el propósito de reunirse con hijos migrantes radicados en los Estados Unidos después de más de diez años de separación familiar.



Adicionalmente, dentro de las actividades decembrinas organizamos el tradicional baile "Bienvenido Paisano", con la presentación artística de Pepe Tovar y Los Chacales, Grupo Reactor, K de Kamaro y Acorde Norteño, registrando una asistencia aproximada de 1,800 personas, fortaleciendo el reencuentro de las familias migrantes con su comunidad.

En el mes de mayo, personal de la Dirección de Atención al Migrante asistió a capacitación en el Consulado Americano ubicado en la ciudad de Monterrey, N.L., con el objetivo de gestionar la implementación del trámite de doble nacionalidad americana directamente en nuestro municipio, facilitando ese importante trámite sin necesidad de que los interesados deban trasladarse a otras ciudades.

COMERCIO

En este segundo año de gestión municipal, a través del Área de Comercio y Alcoholes nos hemos esforzado en mejorar el servicio a los usuarios, con los siguientes resultados:

Contamos con un Padrón Comercial del Municipio actualizado, que nos ha permitido identificar y registrar los establecimientos formales en Villa Hidalgo. Expidiendo un total de 194 licencias de funcionamiento (75 nuevas y 119 refrendos), y gestionar 116 licencias para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación (8 nuevas y 108 refrendos), garantizando que toda actividad comercial opere bajo un marco pleno de legalidad y transparencia.

Con la premisa de mantener un gobierno abierto, cercano y receptivo a las necesidades de la población, los días 11 de diciembre, 12 de mayo, y 26 de agosto, en calidad de Presidenta Municipal encabece reuniones de trabajo y mesas de diálogo directo con los comerciantes locales establecidos en Cabecera y con los instalados en la Plaza Principal, espacios en los que respondimos directamente a sus inquietudes y dudas, fortaleciendo el entendimiento mutuo y la colaboración continua, acordando establecer mesas de consulta para escuchar directamente sus planteamientos, propuestas e identificar alternativas conjuntas que concilien el impulso a la economía familiar con el ordenamiento y desarrollo integral del municipio.

Llevamos a cabo gestión estratégica con establecimientos mercantiles de alto impacto y de relevancia regional, Grupo Modelo y OXXO, logrando regularizar su estatus administrativo y supervisar el cumplimiento de sus licencias.

En un esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones de trabajo de nuestros comerciantes, logramos una colaboración estratégica con Gas TOMZA, consiguiendo la entrega de 42 tanques de gas lp en comodato a comerciantes locales, fortaleciendo la seguridad operativa de sus negocios y fomentando un ahorro significativo para sus familias.



Reforzamos la colaboración interinstitucional con Seguridad Pública Municipal para la planificación y ejecución de operativos conjuntos, especialmente en eventos masivos y festividades.

En ese sentido, para garantizar espacios adecuados y seguros a los comerciantes, pero principalmente brindando seguridad y confianza a la población, implementamos una estrategia de regulación ordenada y justa del comercio en el desarrollo de las principales festividades y eventos como lo son la Feria Regional de Villa Hidalgo, las celebraciones de Día de Muertos, y en las principales festividades patronales en Comunidades.

Nuestra labor semanal es el reflejo del orden que hemos impuesto. Cada lunes, personal de la Dirección de Comercio coordina la instalación del TRADICIONAL TIANGUIS, garantizando que los comerciantes se ubiquen exclusivamente en las áreas permitidas, colocando señalética preventiva en áreas estratégicas. Hemos establecido un canal de mediación constante para resolver conflictos entre locatarios, logrando un ambiente de trabajo armónico. Además, administramos con transparencia el cobro de uso de piso en la vía pública. Un logro significativo ha sido transformar la cultura de limpieza: tras una recurrente problemática de abandono de basura, hoy garantizamos que todos los comerciantes entreguen sus espacios limpios al finalizar la jornada, mejorando notablemente la imagen urbana y la higiene de las zonas ocupadas.

Continuamos con el impulso del Mercadito Sabatino de Mujeres Emprendedoras, como un espacio exclusivo de inclusión económica para el talento femenino de nuestra Cabecera. En octubre sostuvimos una reunión de trabajo estableciendo las reglas de operación, otorgándoles un espacio digno y ordenado para comercializar sus productos.

Con Seguridad Pública y Protección Civil Municipal, en EVENTOS CONCURRIDOS, implementamos coordinadamente: en noviembre, el ordenamiento del comercio ambulante en las inmediaciones del panteón municipal, con marcación técnica de espacios y acciones de control de plagas; en diciembre, para la celebración de la tradicional "Carrera de Burros", el reordenamiento del comercio y la remoción de puestos semifijos estratégicos, asegurando que el desarrollo de esta festividad se realizara con fluidez, orden y total seguridad para los asistentes; y durante el mes de marzo, coordinamos con éxito el acomodo integral de la muestra gastronómica, la ubicación estratégica de juegos mecánicos y la organización del comercio asociado.



De forma coordinada con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), el 19 de agosto en las instalaciones de la UBR, realizamos jornada de capacitación al sector comercial, participando 48 comerciantes, instruyéndoles sobre el cumplimiento de la norma NOM-251-SSA1-2009, enfocada en las buenas prácticas de higiene durante la preparación y expendio de alimentos.



Atención Integral y Resguardo al Sector Comercial (Carretera 57).

Gestión Interinstitucional ante la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SICT): El 4 de agosto, sostuve reunión de trabajo con el Director Local de la SICT, exponiéndole las preocupaciones del sector comercial localizado en la Comunidad de San Lorenzo en la Carretera 57 frente a la construcción de la nueva autopista de cuota.

Respetando plenamente el derecho a la libre manifestación, se brindó apoyo de seguridad durante la movilización pacífica de los inconformes realizada el 14 de agosto. Para salvaguardar su integridad, se les facilitaron chalecos reflejantes de alta visibilidad y se desplegó una unidad de ambulancia en el sitio como medida preventiva, garantizando así la seguridad en la zona y de ser necesario la atención médica inmediata.



EJE 4

“POR UN VILLA HIDALGO CON
UN GOBIERNO RESPONSABLE”.



Seguimos avanzando en la construcción de un gobierno municipal más sensible, empático, eficaz y menos costoso, que fomente una nueva cultura de servicio público abierto y la entrega de resultados.

Sólo a través de una Administración Pública Municipal responsable, capacitada, con una cultura de transparencia y de rendición de cuentas, que garanticen a la sociedad el uso racional y eficiente de los recursos que se administran, el respeto pleno a los derechos humanos y a la participación ciudadana, lograremos las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y nos permitirá aumentar la credibilidad en su gobierno municipal.

OFICINA DE PRESIDENCIA

La Secretaría Particular, ha coordinado y facilitado la realización ordenada de 142 audiencias que han permitido el acercamiento y dialogo directo de la Alcaldesa con la ciudadanía.

En calidad de Presidenta he realizado 110 reuniones intergubernamentales de trabajo con diferentes funcionarios públicos tanto del Gobierno Federal, del Estatal y de otros Municipios y además reuniones con distintas empresas y/o grupos empresariales que de alguna u otra forma han mostrado algún interés en nuestro Municipio.

Además, hemos tenido 75 diferentes reuniones con miembros del gabinete y personal interno del Ayuntamiento, así como 10 reuniones plenarias de gabinete tratando información de interés de los funcionarios públicos municipales.

Con recursos del ejercicio fiscal 2025, se adquirió un vehículo tipo sedan, marca nissan, sentra sense cvt, modelo 2025, para la atención de las actividades oficiales de la Presidenta Municipal.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En la Secretaría del Ayuntamiento, se realizaron 82 reuniones de trabajo con Autoridades Federales, Estatales, Jueces Auxiliares, Comisariados Ejidales, con representantes de la iniciativa privada, de asociaciones civiles, de comités de obras y participación en diversos Consejos Municipales ocupando diversos cargos en ellos como los son secretario técnico, vocal, asesor, entre otros; además de coordinar los trabajos.

Observando en todo momento el cumplimiento legal, la pluralidad, y el respeto con los integrantes del Cuerpo edilicio, a la fecha entre Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, se han realizado 27 Sesiones de Cabildo, tomándose en total 46 acuerdos, de los cuales 78% han sido por unanimidad y el 22% por mayoría.

En la Junta Municipal de Reclutamiento, extendimos 11 cartillas del Servicio Militar Nacional, clases 2007 y 2008, anticipados y remisos.

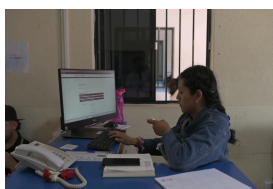
Se extendieron 708 documentos, de los diferentes trámites administrativos que se ofrecen: Registro, refrendos de fierros y señales de sangre, constancias de identidad y residencia, permisos de eventos sociales y familiares, permisos religiosos, permisos de cierres de calles, permisos para Jaripeos y Bailes, entre otros.



SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica de Gabinete, siguió trabajando en el fortalecimiento, coordinación y evaluación más eficiente de toda la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal.

- Realizamos tres capacitaciones a manera de introducción de la planeación en el nuevo Ayuntamiento, en temas de: inducción, planeación y organización de las áreas del gabinete. Apoyando además permanentemente a las diferentes Áreas Municipales, para la resolución de conflictos y acciones de participación ciudadana.
- Atención y distribución de 946 documentos recibidos en el Ayuntamiento entre las diferentes áreas del gabinete municipal para su respectiva atención y respuesta.
- Se coordinó con el resto de las Áreas del Ayuntamiento la atención y respuesta favorable a 526 solicitudes ciudadanas, cerca del 60% referentes a diversos temas: terrenos, bacheo, pavimentaciones, apoyos económicos, apoyos a escuelas, entre otras.
- Elaboración y entrega de la guía consultiva municipal de todas las áreas de la administración pública, entregando el diagnóstico inicial en tiempo en el mes de junio.
- Se coordinó el apoyo de la unidad móvil de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, durante la última semana de marzo y los 4 lunes de abril, atendiendo 725 trámites a la población de Villa Hidalgo y de los municipios vecinos San Nicolás Tolentino, Guadalcázar, Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Arista, y Armadillo de los Infantes.
- Gestionamos y se instaló el módulo móvil del Servicio de Administración Tributaria (SAT), atendiendo en promedio a 375 personas, con cerca de 600 tramites, a población de Villa Hidalgo, así como de: Armadillo de los Infante, Soledad de Graciano Sánchez, San Nicolás Tolentino, Villa de Arista y Guadalcázar.
- También con el SAT, con muy buena aceptación, implementación de modulo en línea, brindando apoyo para el registro de dos servicios: 1.- Alta para inscripciones al RFC; y 2.- Impresión de Constancias de situación fiscal. En las primeras dos semanas de apertura se han atendido a 30 usuarios de este servicio.



Se le dio seguimiento puntual al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, mediante diversas reuniones de análisis con los funcionarios de gabinete. Evaluando las acciones realizadas contra las acciones programadas, arrojando que, de las 163 acciones comprometidas, al momento de la elaboración de este segundo informe de gobierno, tenemos realizadas 111 de ellas, lo que representa un avance del 71% del total de actividades planteadas en ese instrumento rector de planeación.



CRONISTA MUNICIPAL

“Reservar nuestra historia, fortalecer nuestra identidad”.

Durante este segundo año de administración, el Gobierno Municipal de Villa Hidalgo ha fortalecido su compromiso con la preservación de la memoria histórica, la identidad cultural y el patrimonio de nuestro municipio, reconociendo que conocer y valorar nuestro pasado es también una forma de construir con mayor sentido nuestro presente y nuestro futuro.

A través de la labor del Cronista Municipal, DR. JOSÉ RAFAEL BARBOZA GUDIÑO, se desarrollaron diversas actividades de investigación, divulgación y participación cultural, tanto en nuestro municipio como en espacios estatales. Entre ellas destacan su participación en encuentros de cronistas del Altiplano Potosino, conversatorios sobre la historia de la minería, acciones de formación en materia de archivo histórico y su intervención ante el Congreso del Estado con motivo de la iniciativa para establecer el 14 de octubre como Día del Cronista Potosino.

Un acontecimiento de especial relevancia fue el nombramiento honorífico del Cronista Municipal como Cronista de Número del Estado de San Luis Potosí, distinción que reconoce una trayectoria dedicada al rescate y difusión de nuestra historia y que representa también un reconocimiento para Villa Hidalgo.

Como parte de esta labor de preservación y difusión de nuestro patrimonio, se realizó la investigación histórica y conferencia “Parroquia San José de Villa Hidalgo a 120 años de su fundación”, acercando a la comunidad elementos de nuestra historia y fortaleciendo el conocimiento de uno de los espacios que forman parte de nuestra identidad colectiva.

Asimismo, se participó en la entrega oficial del “Área Natural Protegida Parque Urbano Villa Hidalgo”, mediante la presentación de una reseña y discurso alusivos a la importancia de este espacio para nuestro municipio. De igual manera, se entregó el manuscrito “El cine en Villa Hidalgo, S.L.P.”, para contribuir al proyecto impulsado por la Secretaría de Cultura del Estado sobre el desarrollo del cine en los municipios potosinos.



De manera especial, esta administración ha dado continuidad a los proyectos “Sendero El Picacho” y “Lienzo Charro Rancho Grande”, fortaleciendo la colaboración entre ciudadanía y Ayuntamiento para conservar, impulsar y proyectar espacios vinculados con nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio.

Estas acciones reflejan que la crónica municipal no se limita a recordar el pasado: rescata nuestra memoria, fortalece nuestro sentido de pertenencia y deja testimonio de lo que somos como comunidad. Porque un pueblo que conoce, conserva y transmite su historia puede mirar hacia adelante con mayor orgullo, identidad y esperanza.

El Gobierno Municipal de Villa Hidalgo reconoce y valora esta importante labor, convencido de que preservar nuestra historia es honrar a quienes nos antecedieron y, al mismo tiempo, entregar a las nuevas generaciones las raíces que les permitan seguir construyendo el Villa Hidalgo que todos queremos.

SINDICATURA

La Sindicatura Municipal en su carácter de representante legal del Ayuntamiento ha desempeñado oportunamente la atención directa a la ciudadanía y la defensa y procuración de los intereses del Ayuntamiento, entre otras acciones, sobresalen las siguientes:

- Atendido a un poco más de 282 personas brindándoles asesoría jurídica y canalizadas a las instituciones correspondientes; 241 invitaciones para audiencias de mediación y conciliación, logrando la celebración de convenios de adeudos, reparación de daños materiales, lesiones y convivencia.
- Se expidieron 49 permisos de inhumación, exhumación y/o permiso de traslado nacional de restos siguiendo los lineamientos legales establecidos.
- Respetando en todo momento sus garantías laborales, hemos firmado 20 convenios con ex trabajadores del Ayuntamiento, lo que equivale a una cantidad por \$ 192,876.47, convenios ratificados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Fortalecimos la coordinación con la representación estatal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), rindiendo informes trimestrales y trabajando en conjunto con el DIF Municipal, en los temas de protección de niñas, niños y adolescentes.
- A través de la Mesa Regional de Paz de Santa María del Río, compuesta por trece Municipios, colaboramos con instituciones como el Centro de Justicia para las Mujeres, acercando cursos y pláticas a la población.

- En noviembre, capacitamos a Jueces Auxiliares y Presidentes de Comisariados Ejidales en temas de fraudes y extorsiones por parte de la Policía Cibernética.
- En marzo, con la Guardia Civil Estatal impartimos plática preventiva en la Preparatoria de Villa Hidalgo. En mayo realizamos Feria de Seguridad y Servicios participando diversas dependencias públicas estatales y federales.
- En abril, realizamos la Feria de Servicios con la Defensoría Pública del Estado, brindando asesoría y representaciones jurídicas gratuitas, además de contar con visitas de un defensor público dos veces al mes. También se tuvo presencia de la Defensoría Pública Federal.
- En agosto, la Defensoría Pública del Estado, Defensoría Pública Federal, la Secretaría de Bienestar, brindaron asesorías jurídicas gratuitas e información de sus instituciones.



- Convenios de colaboración interinstitucional, con: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (Misión Cultural y Orquesta Sinfónica Municipal); Junta Estatal de Caminos (bacheo); Financiera para el Bienestar; Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí INREVIS (regularización de predios); y Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva (SeMUJERES) (Centro Libre de Mujeres).
- A propuesta de Sindicatura, aprobación en sesión de Cabildo, para el cambio de uso de una patrulla municipal, a unidad de alumbrado público, realizando las gestiones y autorización ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Estatal para que ese vehículo pudiera utilizarse al servicio del alumbrado público.
- Coordinadamente con Secretaría del Ayuntamiento y Catastro Municipal, se trabaja en la recuperación de dos espacios propiedad del municipio: 1.- El inmueble ubicado a un costado de la UBR, emitiendo oficio donde se establece jurídicamente la situación del inmueble; y 2.- Se continúa con la regularización del terreno de AGROVITIA e inscribir la nave industrial.
- Oportunamente atendimos audiencias y requerimientos ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, concluyendo 17 expedientes laborales.
- En materia litigiosa por la vía de amparo, atendimos todos los requerimientos, rindiendo informes previos y justificados, logrando en algunos casos el sobreseimiento; e igualmente en materia civil se han atendido en tiempo y en forma los asuntos ante el Juzgado Mixto, destacando el desistimiento de un juicio reivindicatorio, optando por la vía de interpelación notarial para requerir la desocupación de un predio propiedad del municipio, si bien, no se obtuvo resultado favorable inmediato, el predio se encuentra debidamente inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado a nombre del municipio, continuando las acciones para su recuperación.

CONTRALORÍA INTERNA

Contraloría Interna es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal; realizando también en estricto apego al marco jurídico, acciones de carácter preventivas y punitivas para el correcto desempeño y actuación de los servidores públicos, promoviendo el uso correcto de los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos que corresponden al Ayuntamiento.

De enero a junio supervisamos la entrega-recepción de los departamentos de Fomento Agropecuario y Ecología, Instancia de las Mujeres, así como de la misma Contraloría Interna.

Cumpliendo en tiempo y en forma, en mayo, todo el personal del Ayuntamiento presentó ante la Contraloría sus Declaraciones de Modificación, así como sus declaraciones de inicio y termino, según el caso de cada uno de los trabajadores.

En los meses de diciembre y enero se colaboró con las Áreas del Ayuntamiento en el proceso de respuesta y solventación de las observaciones del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE). En marzo apoyando a la Coordinación de Desarrollo Social Municipal recibimos a personal de la Contraloría Social de Gobierno del Estado para la verificación de documentos cumpliéndose con todos los lineamientos establecidos.

Hemos participado en las 12 reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, vigilando la correcta aplicación de los dos fondos que integran los recursos del Ramo 33, y realizado además en campo la verificación del ejercicio correcto de los montos, especificaciones técnicas y la participación social en las respectivas obras.

En tiempo y en forma con toda la información que le corresponde al Ayuntamiento, cada mes y de manera trimestral, respectivamente, se trabaja en el llenado de las plataformas estatal y nacional de transparencia.

Permanentemente con asesorías y diálogo la Contraloría Interna colabora de forma preventiva con el resto de las Áreas que integran el Gobierno Municipal, promoviendo el uso correcto de los recursos públicos y el actuar apegado a la ley de los servidores públicos.

A partir de junio, desde la Contraloría estamos cumpliendo con el acuerdo de Cabildo de implementación de la Guía Consultiva de este Ayuntamiento, cumpliéndose con el llenado de la información preliminar, se continúa trabajando para la entrega de la información complementaria a entregarse en el presente mes de septiembre.

Adicionalmente, se apoyó al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia con las siguientes actividades:

- Recepción de declaraciones patrimoniales de modificación, iniciales y termino según corresponda.
- Seguimiento a 4 procedimientos administrativos que se encuentran actualmente en investigación.
- Cuatro trámites de entrega recepción de las siguientes áreas: Encargada de UBR, Coordinación de integración social de personas con discapacidad, Coordinación general de programas, y Contraloría Interna.
- En julio, se dio inicio a la Auditoria interna a la jefatura de Administración, contabilidad y Recursos humanos, respecto del segundo trimestre del presente año, revisando los estados financieros trimestrales.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Seguimos confirmando que para conseguir las metas que nos trazamos a través del Plan Municipal de Desarrollo, el elemento más valioso con el que contamos, es sin duda el recurso humano, a través de la oficina encargada de este tema y de los recursos materiales, hemos logrado una adecuada gestión, desarrollo y organización de todos los empleados y funcionarios, de sus respectivas direcciones, y de las obligaciones emanadas de su relación laboral con el Ayuntamiento, así como un manejo y uso correcto de los insumos materiales destinados para el uso, aprovechamiento y buen funcionamiento de la Administración Municipal.

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales ha realizado lo siguiente:

- Elaboración de 136 contratos laborales con personal que prestan servicios para el Ayuntamiento y 3 Nombramientos.
- Elaboración de 21 cálculos de finiquito, por la conclusión de las relaciones laborales de trabajadores municipales.
- Elaboración de 13 contratos de confidencialidad con el propósito de proteger la información sensible o confidencial que requiera de sigilo para evitar sea divulgada a terceros no autorizados.
- Elaboración de 119 cartas compromiso debidamente firmadas por los trabajadores, cuyo objetivo es cumplir y vigilar la plena observancia de los preceptos establecidos en el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P.
- Control de Asistencia a través de reloj checador.

- Reportes y elaboración de la nómina de los trabajadores generando hasta la fecha 24 ordinarias (nomina quincenal) y 6 extraordinarias (primas vacacionales, aguinaldos y dieta extraordinaria similar a la prima vacacional).
- Control y autorización de 2 periodos vacacionales, así como de permisos conforme a la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Integración y orden de expedientes unitarios del personal.
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la captura y carga de 156 formatos que le corresponden al área de Recursos Humanos a las Plataformas Estatal y Nacional.
- Seguimiento a 1 procedimiento administrativo, cuyo efecto fue el cese de 1 trabajador sin responsabilidad para el Ayuntamiento.
- Captura de 45 formatos implementados provenientes del Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la Herramienta Tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con motivo de los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2025, relativos al Anexo 10 (Nómina).
- Respuesta a 14 puntos de 48, del requerimiento de información para la integración y realización de la Auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio 2025, de tipo Financiera y de Cumplimiento, modalidad de gabinete y de campo con alcance de carácter integral, que lleva a cabo el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Resaltando, adicional las actividades siguientes:

- La Dirección de Recursos Humanos en colaboración con el área Jurídica, impartió el curso de “Elaboración de Actas Administrativas” a un total de 26 funcionarios públicos municipales, todos ellos con áreas de responsabilidad de Dirección o Coordinación en el Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con el objetivo de que los participantes, fortalecieran habilidades básicas para abordar situaciones de la falta de cumplimiento de los trabajadores respecto a las obligaciones que tienen conforme a la ley dentro de la institución, además de contar herramientas que les permitirán dejar constancia oficial y legal de hechos, incidencias o acuerdos dentro de la institución. La correcta elaboración de estos documentos administrativos protege los intereses del Ayuntamiento y del trabajador, sirviendo como evidencia para respaldar acciones disciplinarias o resolver conflictos laborales, evitando la generación de laudos y a futuro cargas financieras para la institución.

EJE 4 | POR UN VILLA HIDALGO CON GOBIERNO RESPONSABLE

- A través de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) y otras dependencias del Gobierno del Estado, se logró un total de 80 capacitaciones para un total de 16 funcionarios, brindándoles herramientas para un mejor desempeño de sus funciones.
- Se llevaron a cabo 3 Reuniones Generales todo con el personal administrativo y operativo del Ayuntamiento para coordinar el 2° Informe de Gobierno, actividades Culturales de diciembre 2025 y actividades de la Feria Regional de Villa Hidalgo.
- Se llevo a cabo 1 reunión con el personal administrativo para orientarlos con respecto a temas de atención al ciudadano, transparencia, declaraciones, comisiones, elaboración de oficios, código de vestimenta, asistencia y cumplimiento de sus obligaciones laborales.
- Hemos hecho un esfuerzo por conservar en un nivel razonable la nómina general, entre funcionarios de elección popular, empleados de confianza, trabajadores en obras, servicios y de seguridad pública, la nómina actual del Ayuntamiento es de 114 empleados. Para la segunda quincena del mes de agosto se pagó una nómina, quincenal por \$ 665,075.00.
- Al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del Gobierno Federal, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta por retenciones a los empleados, relativo a los meses de agosto de 2025 a julio de 2026, hemos cubierto la cantidad de \$ 1,581,353.00.
- Ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por un monto de \$ 622,089.00 hemos dado cumplimiento al pago del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (impuesto sobre la nómina), relativo a los meses de agosto de 2025 a julio de 2026.
- Se organizaron 3 actividades de integración laboral como son posada, día de reyes y 10 de mayo, con las y los trabajadores del Ayuntamiento con el propósito de fomentar la confianza, el compañerismo y el ambiente positivo.
- Del 13 de agosto al 19 de noviembre, la Titular de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, dio inicio al Diplomado Gratuito “Derechos Humanos en la Vida Cotidiana para el Servicio Público”, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, teniendo como objetivo fortalecer capacidades y conocimientos de las personas servidoras públicas para incorporar el enfoque de derechos humanos en el desempeño cotidiano de sus funciones, promoviendo una atención con perspectiva de dignidad humana, igualdad, inclusión, no discriminación y respeto a los derechos de todas las personas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el fin de mejorar en la calidad de información publicada, el Coordinador de la Unidad de Transparencia ha brindado capacitación general a todos los sujetos obligados del Ayuntamiento.

En cuanto a solicitudes de información, se han recibido 24 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, contestadas en tiempo y forma 16 de las cuales 2 fueron mediante recursos de revisión, y 8 solicitudes sin contestar.

Se recibieron 3 solicitudes presenciales contestadas en tiempo y en forma.

Gracias al apoyo y compromiso de todas las Áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal, en el último reporte de verificación cuantitativa dado al grado de observancia a los indicadores de evaluación a los Municipios que tiene la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), de octubre de 2025 al mes de agosto de 2026, promediamos un nivel de cumplimiento de la información pública de oficio de un 100%, con 1,233 formatos publicados de 1,233 generados.

En cuanto a cumplimiento cualitativo, aún no se ha realizado y estamos al pendiente de su emisión por parte de la CEGAIP.

CATASTRO

A través de la Dirección de Catastro Municipal, llevamos a cabo lo siguiente:

El Consejo Técnico Catastral Municipal, aprobó para el ejercicio fiscal 2026, las tablas de valores unitarios de suelo urbano y rústico, así como de construcción, aprobadas por el Cabildo, posteriormente por la Legislatura Local y publicadas en el Periódico Oficial del Estado. La Cabecera Municipal de ser solo una zona general, para una mejor zonificación, ahora cuenta con 11 sectores: 1 Centro; 2 Colonia Magisterial; 3 Zapioris; 4 La Chinana; 5 Colonia María de los Ángeles; 6 Rancho Grande; 7 Calavera; 8 Las Lomas; 9 Colonia Linda Vista; 10 Colonia Ambrosio Martínez; y 11 Colonia Caminera.

El padrón catastral creció 1.71% más con respecto al año anterior 2025, de 5,548 a 5,643 predios, recaudándose por impuesto predial \$ 2,674,651.18.

Recibimos 157 traslados de dominio, recaudándose un total \$ 357,843.01.

Elaboramos 63 permisos de subdivisión, en: Veinte de Noviembre, Tanque de Luna, Rincón del Refugio, El Jagüey, Corcovada, El Leoncito, Venaditos, Pedrera del Tanquito, Peotillos, El Zapotillo, San Lorenzo, Valle de San Juan, La Tapona, San Ignacio, Tanquito de San Francisco, y la Cabecera, recaudándose por este rubro \$ 142,037.90.

Se han asignado 84 números oficiales, en: Cabecera, Corcovada, San Lorenzo, Corcovada, Zapotillo, Pedrera del Tanquito, El Leoncito, Venaditos, Valle de San Juan, La Tapona, San Ignacio, Tanque de Luna, Chancaquero, Tanquito de San Francisco, La Redonda, Peotillos, Tanque de la Cruz, Llano del Carmen, El Pocito, Rincón del Refugio y Tanque Nuevo.

Se continuo con la campaña “Catastro te acompaña”, con 37 levantamientos topográficos de predios y elaboración de planos a bajo costo, dirigido a los procesos de subdivisión y su posterior escrituración, en: Peotillos, El Leoncito, El Jagüey, Veinte de Noviembre, San Ignacio, Corcovada, Valle de San Juan, Venaditos, Zapotillo, y en Cabecera.

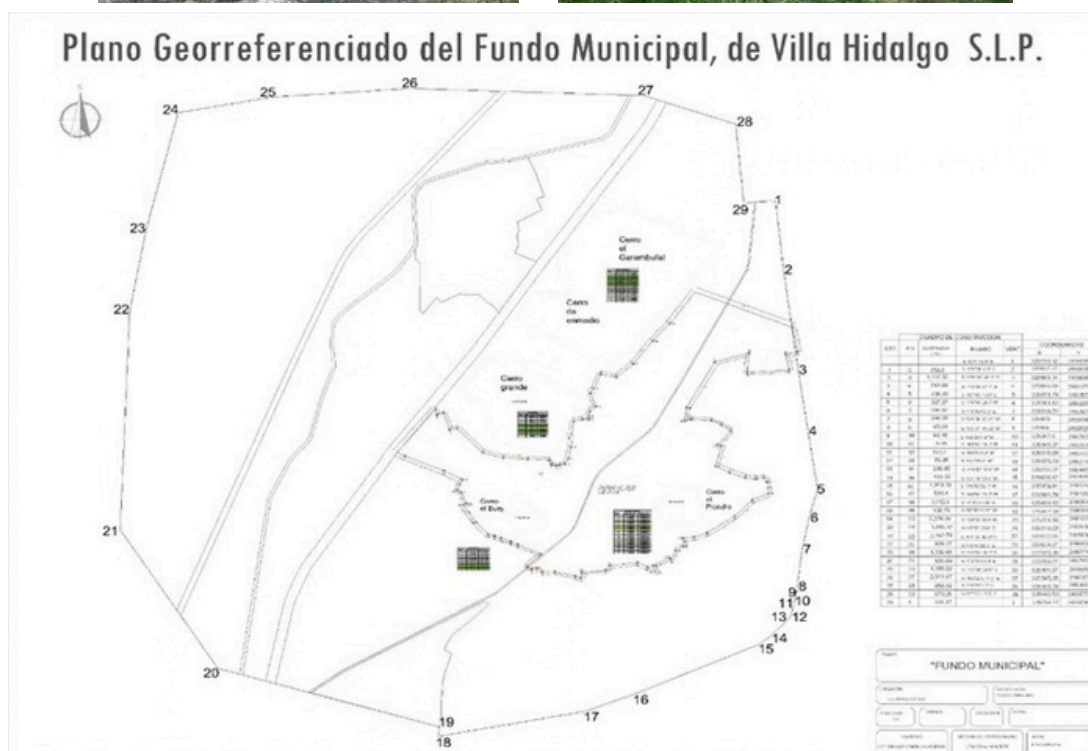
En reunión del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, celebrada en el mes de mayo, contando con 16 Comisariados Ejidales: El Jagüey, Corcovada, Rincón del Refugio, Silos, Paso Blanco, La Tapona, Llano del Carmen, Tanquito de San Francisco, Venaditos, Presita de la Cruz, San Ignacio, Peotillos, La Redonda, Valle de San Juan, Presa de Chancaquero y San Lorenzo; se les informó de los nuevos lineamientos para el proceso de nomenclatura y oficialización de calles, además, se les hizo entrega de productos cartográficos para trabajar de manera conjunta en el mismo proceso.



En Tanque de la Cruz anexo del Ejido El Ojito, después de una inspección física de campo y levantamiento topográfico, se hizo entrega de los documentos de asignación de números oficiales, los cuales servirán a las 11 familias beneficiarias para tener una certeza jurídica sobre sus predios.

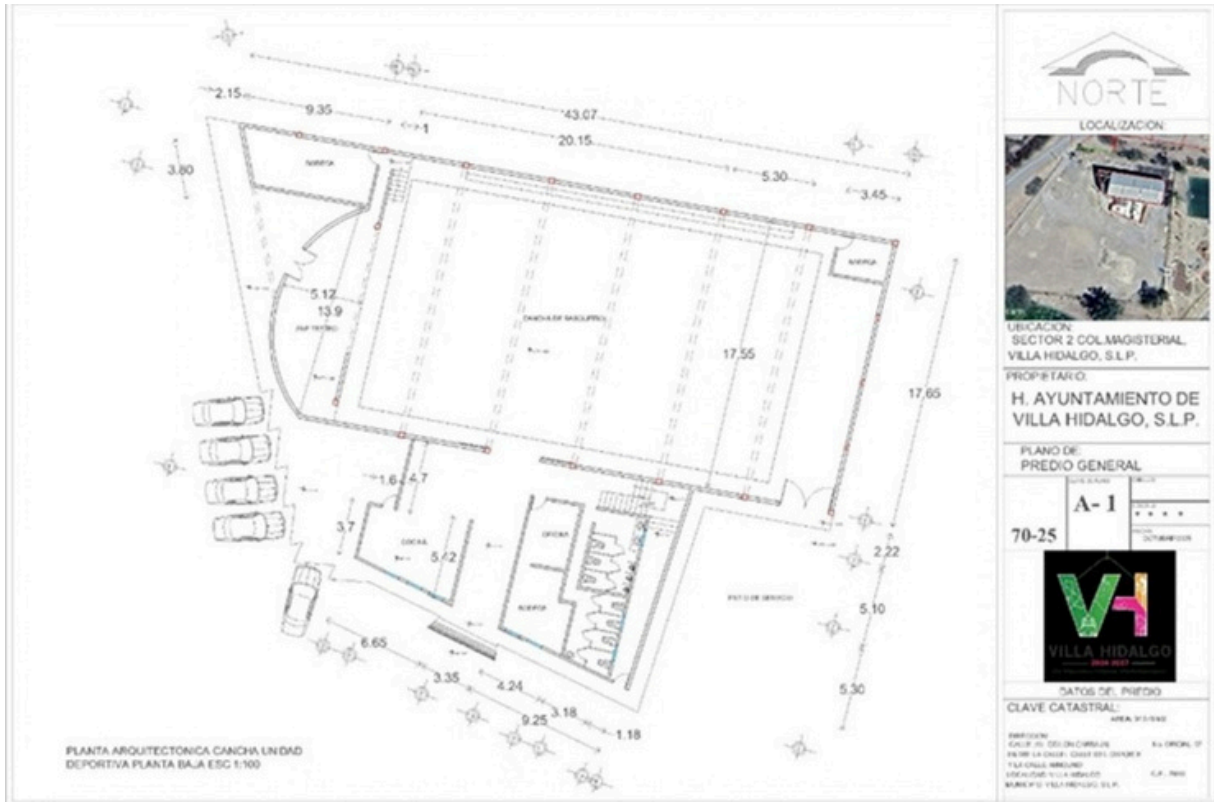
Realizamos los siguientes trabajos de delimitación:

- En apoyo al Patronato del Lienzo Charro Rancho Grande, levantamiento topográfico y elaboración de plano, para la delimitación del inmueble;
- A la Dirección de Agua Potable, con la delimitación del predio rustico ubicado en la fracción de Tanque Blanco, en sus medidas y colindancias, para el cercado de malla del mismo, donde se construyó la Planta Tratadora de Aguas Residuales Norte;
- Georreferenciación y delimitación del predio del cárcamo de rebombeo de aguas residuales, en el sector 6 Rancho Grande, camino al panteón s/n, en Cabecera.
- Para una mejor ubicación y delimitación de las localidades de Zapotillo, parte de La Redonda, El Jaguey y los polígonos del Área Natural Protegida “Parque Urbano Villa Hidalgo” y la Cabecera Municipal, así como el paso del gasoducto y las 3 carreteras que cruzan por nuestro territorio, nos encontramos delimitando el Fundo Municipal.



EJE 4 | POR UN VILLA HIDALGO CON GOBIERNO RESPONSABLE

Se elaboró el levantamiento topográfico y plano de las instalaciones del Auditorio de la Unidad Deportiva de Villa Hidalgo, para poder presentarlo ante la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) de Gobierno del Estado, como proyecto de rehabilitación integral.



REGISTRO CIVIL

A la Oficialía del Registro Civil, le brindamos todas las facilidades e insumos para que pudiera cumplir con su objetivo de inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas, arrojando en el año que se informa 7,517 acciones de su trabajo, haciendo un esfuerzo diario por brindar a los usuarios un trato digno, acortar el tiempo de espera en sus trámites y aportar el profesionalismo que permanentemente le hemos pedido que caracterice a su personal en la atención al público, realizándose lo siguiente:

Registros del Estado Civil de las Personas Físicas

NACIMIENTOS	RECONOCIMIENTO	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES	SENTENCIAS	TOTAL
318	5	59	23	73	2	397

Registro de nacimientos extemporáneos

Del total de 318 registros de nacimiento asentados, 14 corresponden a Registros Extemporáneos, entregándoseles su primera acta certificada de forma gratuita, beneficiando a personas de: Corazones, El Coyote, Peotillos, Corcovada, San Ignacio, El Leoncito, y Cabecera.

Registro de nacimientos extemporáneos

Se llevaron a cabo 136 Inscripciones de nacimiento de personas con padres mexicanos nacidas en el extranjero, otorgándoseles así la doble nacionalidad y reconociéndoseles los derechos y obligaciones como ciudadanos mexicanos.

Expedición de Actas Certificadas

NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	DIVORCIOS	RECONOC. DE HIJOS	TOTAL
4899	482	344	32	4	5761

Del total de Actas Certificadas expedidas, entregamos de manera gratuita **451**, distribuidas de la siguiente manera:

- 54 actas certificadas fueron entregadas de manera totalmente gratuita a personas de escasos recursos o en situaciones de extrema urgencia, gracias a la coordinación directa con el DIF Municipal.
- 182 actas se entregaron sin costo alguno por concepto de primeras actas de registro de nacimiento, tal como lo estipula la legislación vigente.
- En los meses de febrero, julio y agosto, se hace el descuento especial de actas escolares, abarcando los niveles de kínder, primaria y secundaria, expidiéndose 205 doscientas cinco actas certificadas.
- Adicionalmente, entregamos de forma gratuita 10 enmiendas administrativas, a personas de escasos recursos y receptores de asistencia social de: El Coyote, La Taponá, San Ignacio, Peotillos, El Jagüey y en Cabecera.

Expedición de Fotocopias Expedidas de los Libros de Registro

NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCION	RECONOC. DE HIJOS	INSCRIPCIÓN	TOTAL
403	39	27	15	1	485

Expedición de Actas Foráneas

NACIMIENTO	DEFUNCIÓN	DIVORCIO	TOTAL
85	13	1	99

Constancias de inexistencias (para la realización de diversos trámites extemporáneos).

NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCIÓN	TOTAL
15	30	17	62

Campaña de enmiendas administrativas y certificaciones CURP 2026

El 27 de agosto, dio inicio la campaña de enmiendas administrativas y certificaciones de CURP, teniendo como objetivo principal brindar certeza jurídica en la identidad de la ciudadanía, asegurando que sus documentos oficiales cuenten con la validez e integración adecuada para realizar trámites futuros.

Los trámites gestionados durante este periodo se encuentran en fase de procesamiento, por lo que la fecha de entrega de los documentos finalizados queda pendiente de confirmación y se dará a conocer oportunamente a los beneficiarios.

Matrimonios colectivos

El pasado 14 de febrero, en una labor coordinada con el SMDIF, celebramos los ya tradicionales Matrimonios Civiles Colectivos. Uniéndose 12 PAREJAS, de manera gratuita ayudando así a la economía de las nuevas familias.



Acciones especiales: campaña regional “registro oportuno”

Durante los meses de octubre y noviembre, fuimos Sede de la Campaña Regional “Registro Oportuno” implementada por la Dirección del Registro Civil del Estado, abarcando también a los Municipios vecinos de Villa de Arista, Guadalcazar, San Nicolás Tolentino y Armadillo de los Infante.

Enfocada en regularizar el estado civil de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de 18 años que nunca habían contado con un registro de nacimiento. Se concretaron con éxito 8 registros extemporáneos de ciudadanos pertenecientes al municipio vecino de Guadalcazar.



Encuadernación de los libros del Registro Civil

Con el objetivo de garantizar la conservación y el adecuado resguardo de nuestro archivo histórico, encuadernamos 16 libros del Registro Civil correspondientes a los registros realizados en las categorías de Nacimientos, Reconocimientos, Matrimonios, Divorcios, Defunciones y Sentencias, comprendiendo los años 2022, 2023, 2024 y 2025.



ARCHIVO MUNICIPAL

En este segundo año, a manera de resumen, realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos 4 solicitudes de Información.
- Continuamos realizando los trabajos de registro de expedientes, cumpliendo con la tarea de organización y clasificación del Archivo de Concentración, al igual con los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.
- Se le dio entrada al inventario de archivo de concentración a 35 cajas, provenientes de:
 - 6 cajas con 43 expedientes de documentos de información del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 de la Coordinación de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana.
 - De Tesorería Municipal: 7 cajas con 43 legajos, de información sobre Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024; y 22 cajas con 132 legajos de información sobre Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 y Resultados de Cuenta Pública 2023.
- Se asistió a 5 capacitaciones virtuales para funcionarios públicos durante el periodo comprendido.
- Se tiene capacitado en materia de archivo al 30% del personal de las diferentes Áreas que conforman la Administración Municipal.
- Se subió la información correspondiente a la plataforma Estatal y Nacional de Transparencia del periodo comprendido de octubre 2025 a agosto 2026.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El compromiso no es sólo gobernar bien, sino que la gente se entere como se gobierna. Para ese efecto, hemos establecido un vínculo de información permanente entre gobierno y gobernados a través de los principios de responsabilidad, veracidad, oportunidad y credibilidad, con el propósito de mantener informada a la población sobre las acciones, programas, obras y resultados de la Administración Municipal.

Durante el periodo que se informa en Comunicación Social, dándole cobertura y difusión a las acciones del Gobierno Municipal, y en apoyo además a otras Dependencias del Gobierno Estatal y Federal, entre otras acciones, realizamos lo siguiente:

- 604 publicaciones en las páginas oficiales de Facebook e Instagram.
- 130 coberturas de eventos y actividades institucionales.
- 194 diseños de infografías, flyers y materiales de comunicación.
- 49 transmisiones en vivo de eventos y actividades.
- 27 transmisiones en vivo de Sesiones de Cabildo, fortaleciendo la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la información pública.
- 41 comunicados de prensa elaborados y difundidos.
- 24 videos producidos para la difusión de obras, acciones, programas y actividades de la Administración Municipal.

COBERTURA Y DIFUSIÓN DE EVENTOS RELEVANTES. Contribuyendo a consolidar una comunicación institucional cercana, transparente y accesible, fortaleciendo el vínculo entre el Gobierno Municipal y la población, haciendo visible el trabajo realizado durante este periodo de administración:

- Uno de los eventos de mayor relevancia durante el periodo fue la Feria Regional de Villa Hidalgo edición 2026, participando Comunicación Social de manera integral en la planeación y elaboración de la estrategia de difusión, desarrollando materiales publicitarios digitales e impresos, así como realizando la cobertura informativa y audiovisual de las actividades durante todo el evento.
- De igual manera, se brindó atención a la difusión del Segundo Informe de Gobierno Municipal, mediante la producción de materiales audiovisuales, así como la edición y preparación de contenidos para la impresión de lonas y ejemplares correspondientes al informe.

Como parte de las acciones para fortalecer la difusión de los resultados de la Administración Municipal, se produjo un video institucional que reúne las principales obras, programas y acciones realizadas durante los últimos meses, publicado en la plataforma YouTube y, adicionalmente, difundido mediante una pantalla ubicada en la entrada principal del Palacio Municipal, con el objetivo de acercar esta información a las personas que visitan las instalaciones.

Asimismo, se mantuvo una presencia constante en los medios digitales oficiales, permitiendo informar de manera oportuna sobre las actividades de la Presidenta Municipal, sesiones de Cabildo, obras públicas, programas sociales, acciones de salud, educación, cultura, deporte, turismo, servicios públicos y demás actividades realizadas en beneficio de las familias de Villa Hidalgo.

HACIENDA PÚBLICA

Cumplimos con atención y respeto las directrices que nos marca la normatividad en el uso de los recursos públicos para consolidar el crecimiento de nuestro Municipio, confirmamos que gobernar con responsabilidad implica desarrollar un manejo eficiente y honesto de la Hacienda Pública Municipal.

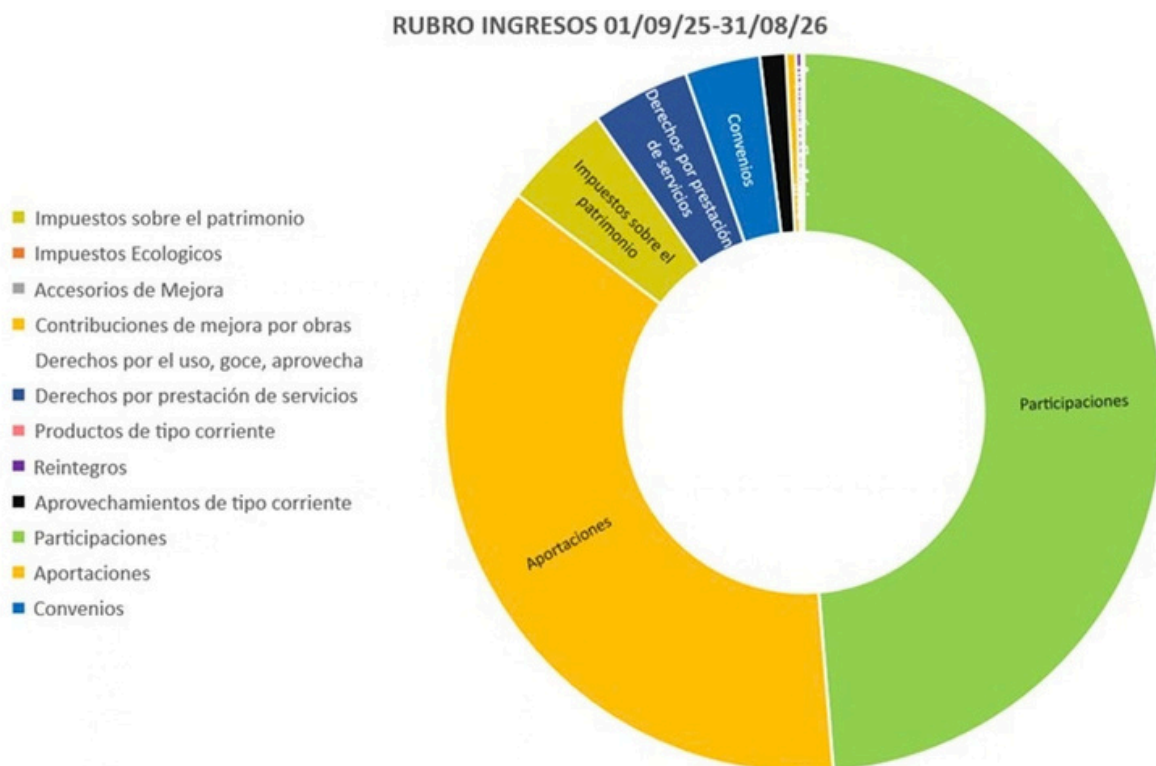
Gracias a los contribuyentes responsables que cumplieron con sus obligaciones fiscales y al trabajo correcto de nuestros funcionarios, durante este año de gestión logramos obtener del 1 de octubre de 2025, al 31 de agosto de 2026, \$ 9,438,046.99 de Ingresos Propios, más participaciones, aportaciones y convenios por \$ 73,842,581.32, y \$2,690,955.47 de existencia inicial del periodo anterior, lo que nos da un TOTAL de INGRESOS por \$85,971,583.78.

Durante el periodo que se informa, trabajamos para invertir los recursos públicos en los renglones prioritarios para la Comunidad. Siendo nuestros EGRESOS reales por \$77,936,440.67, con una EXISTENCIA al 31 de agosto de 2026 por \$ 8,035,143.11. De esa cantidad, se encuentran disponibles \$ 2,095,598.27 y listos para hacer frente a pagos y compromisos futuros, la diferencia por \$ 5,939,544.84 corresponde a aportaciones para la Infraestructura Social del Municipio y para el Fortalecimiento de los Municipios, recursos del Ramo 33 que deben destinarse exclusivamente a los conceptos autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí, conforme al catálogo de acciones autorizado y a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal.

EJE 4 | POR UN VILLA HIDALGO CON GOBIERNO RESPONSABLE

A continuación, se presentan los datos graficados para una mejor comprensión del comportamiento financiero durante el periodo informado:

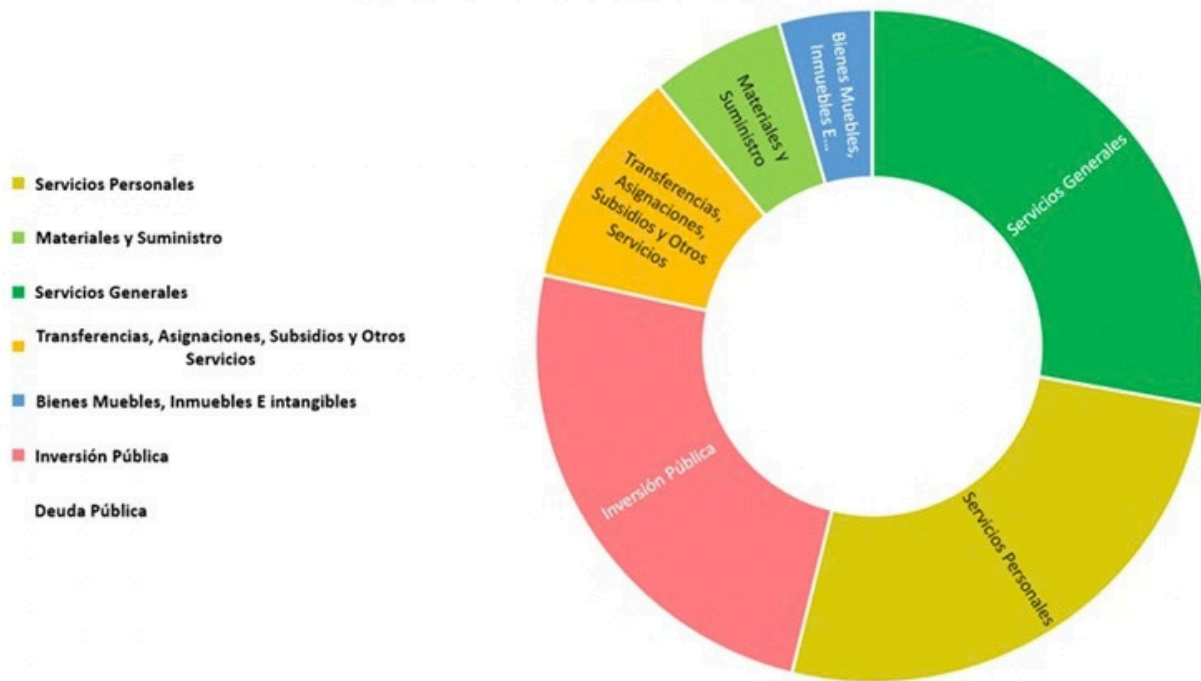
RUBRO	INGRESOS 25-26
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 4,122,136.49
Impuestos Ecologicos	\$ 3,400.00
Accesorios de Mejora	\$ 9,000.00
Contribuciones de mejora por obras	\$ 388,275.88
Derechos por el uso, goce, aprovecha	\$ -
Derechos por prestación de servicios	\$ 3,654,568.94
Productos de tipo corriente	\$ 96,056.05
Reintegros	\$ 180,907.70
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 983,701.93
Participaciones	\$ 40,573,180.09
Aportaciones	\$ 30,477,127.23
Convenios	\$ 2,792,274.00
TOTAL	\$ 83,280,628.31



EJE 4 | POR UN VILLA HIDALGO CON GOBIERNO RESPONSABLE

OBJETO DEL GASTO	EGRESOS 25-26
Servicios Personales	\$20,282,503.81
Materiales y Suministro	\$5,023,858.57
Servicios Generales	\$21,682,386.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	\$8,323,944.96
Bienes Muebles, Inmuebles E intangibles	\$3,495,048.49
Inversión Pública	\$19,128,698.82
Deuda Pública	\$0.00
TOTAL	\$ 77,936,440.67

EGRESOS POR OBJETO DE GASTO 01/09/25-31/08/26



SALDO INICIAL	\$ 2,690,955.47
INGRESOS	\$ 83,280,628.31
EGRESOS	\$ 77,936,440.67
SALDO FINAL	\$ 8,035,143.11

CRÉDITOS FISCALES

Fuimos notificados el 11 de noviembre por parte del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) del Gobierno Federal, de CRÉDITOS FISCALES fincados, correspondientes principalmente a adeudos por concepto de retenciones y no enterados de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, ISR por Servicios Profesionales, Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a proveedores, así como retiros y traspasos observados por la autoridad fiscal.

Derivado de esas inconsistencias, omisiones y créditos fiscales, con fecha 27 de noviembre, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Ayuntamiento emitida por el SAT, presentaba sentido negativo.

Siendo 27 los créditos fiscales, que en total la deuda fiscal determinada por el SAT suma \$67,899,146.23.

26 de esos créditos fiscales por \$ 6,576,591.00, monto por el cual el Cabildo aprobó se firmará Convenio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, con cargo al presupuesto de egresos anual vigente, a la fecha seguimos pagándolos en doce parcialidades de febrero de 2026, a enero de 2027, descontándonos \$ 548,050.00 mensuales.

Por lo que hace a 1 crédito fiscal restante, por \$ 61,322,555.23, importe materialmente imposible de cubrir con los ingresos ordinarios que recibe mensual y anualmente el Ayuntamiento, decidimos combatirlo por la vía legal jurisdiccional, en diciembre interpusimos recurso de revocación notificándonos en marzo resolución desfavorable, con la finalidad de anular ese adeudo fiscal en abril promovimos juicio contencioso administrativo federal encontrándose en trámite.

De manera paralela, con el fin de deslindar responsabilidades administrativas y penales de los servidores públicos involucrados, hemos iniciado los correspondientes procedimientos ante la Contraloría Interna Municipal y la Fiscalía General del Estado.

Como resultado de las acciones emprendidas por esta Administración, en la consulta realizada con fecha 24 de julio, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales cambió a sentido positivo, reflejando el avance alcanzado en la regularización de la situación fiscal del Municipio.

Con ello, esta Administración Municipal deja constancia de que, hasta el momento, se encuentra al corriente en los puntos sujetos a revisión dentro de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, así como en el correcto entero de los impuestos declarados y retenidos, dando seguimiento puntual a las obligaciones fiscales que corresponden al Ayuntamiento.

Estas acciones representan un avance significativo en el ordenamiento, saneamiento y fortalecimiento de las finanzas municipales, permitiendo corregir y atender situaciones fiscales provenientes de ejercicios anteriores y contribuyendo a que el Municipio de Villa Hidalgo, transite de una situación de incumplimiento fiscal registrada desde ejercicios anteriores a una condición actual de cumplimiento fiscal positivo, fortaleciendo con ello la certeza y transparencia en la administración de los recursos públicos.

Resulta relevante señalar que todas esas omisiones en el pago de ISR fueron heredadas por la Administración Municipal 2018-2021, generada en el periodo de enero a septiembre de 2021, independientemente de la total irresponsabilidad y falta de compromiso social de los funcionarios que ocasionaron ese daño patrimonial al Municipio, desde que nosotros tuvimos conocimiento de la existencia de esos créditos fiscales, de acuerdo a nuestras capacidades financieras, actuando siempre responsablemente, decidimos llevar a cabo todas las acciones legales, presupuestales y administrativas tendientes a finiquitar ese pasivo, siempre conscientes que de no hacerlo así ocasionaríamos un problema mayor a los villahidalguenses, con esa decisión evitamos el embargo de las cuentas municipales, situación que habría impedido el funcionamiento cotidiano del Ayuntamiento, incluyendo la prestación de los servicios públicos básicos, el pago de nómina, entre otras restricciones en perjuicio de la población.

MENSAJE FINAL

Conscientes de que nunca será suficiente lo que hagamos por nuestro Municipio, aún cuando en el empeño pongamos lo mejor de nosotros mismos. Villa Hidalgo seguirá necesitando cada día mejores autoridades y mejores ciudadanos, con mayores aptitudes y renovado optimismo en que sí es posible seguir construyendo el Municipio libre, solidario, cercano y humano al que siempre hemos aspirado.

Apreciamos la participación política ciudadana, aceptamos la disidencia y la crítica para confrontarlas con la razón de nuestras convicciones, propósitos y decisiones; pero nunca estaremos de acuerdo con quienes, cegados por el resentimiento o por interés político, aseguran que esta Administración no ha cumplido con su responsabilidad, que no se ha trabajado, que solamente han sido proyectos y buenas intenciones; como mujer decidida y de palabra que soy, con firmeza, les digo que, con los resultados aquí presentados y que están a la vista de todos, referentes a servicios y obras públicas, ejecutadas o gestionadas, a manera de resumen: como pavimentos en calles de cinco Comunidades; ampliaciones de red eléctrica en dos Poblados; avance en el mantenimiento constante a caminos y carreteras rurales y en un tramo de la antigua carretera federal 57; construcción de nuevos espacios dignos para oficinas municipales y mantenimiento constante de los ya existentes; en diecinueve Comunidades y en Cabecera, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del vital líquido, así como su distribución oportuna a través de pipas, construcción en Cabecera de planta tratadora de aguas residuales y ampliaciones de cinco redes de drenaje; adquisición de un camión recolector de basura nuevo; 1,140 servicios de ambulancias, medicinas, insumos médicos, consultas, esterilizaciones caninas y felinas y demás apoyos; impermeabilizante y pintura a 17 planteles educativos; a once escuelas en Comunidades y Cabecera diverso material de construcción e insumos, resaltando el apoyo a una aula didáctica en Telesecundaria de Zapotillo, y 160 metros cuadrados de techo en dos aulas nuevas en Telebachillerato de Silos, construcción de dos aulas didácticas nuevas en el COBACH 02 de Cabecera por convenio con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y el Colegio de Bachilleres; construcción de cancha de fútbol 7 en el COBACH 02 en Cabecera, rehabilitación general de cancha pública en el barrio La Calavera en Cabecera, mantenimiento e infraestructura en seis Comunidades y en Cabecera de diversos campos deportivos; 2,291 acciones preventivas de seguridad pública de apoyo a la población y de otras Autoridades; en alumbrado público intervenimos 1,742 luminarias en 32 Comunidades y Cabecera; atendimos 34 incendios; dimos continuidad y fortalecimiento al “Programa de Regularización de Predios en Cabecera Municipal”, creando las condiciones para poder llegar a beneficiar hasta 524 familias; mediante decreto, formalización de la creación del “Área Natural Protegida con Carácter de Parque Urbano,

el sitio denominado Villa Hidalgo, localizado en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.”; atención oportuna al asunto de los 27 Créditos Fiscales fincados por el SAT, por un total de \$ 67,899,146.23, heredados por la Administración Municipal 2018-2021; los diferentes funcionarios que integran las Dependencias de la Administración Pública Municipal han brindado a la población un servicio sensible, empático, eficaz, abierto, transparente, con rendición de cuentas, respeto a los derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana, dando resultados.

Además de todo lo anterior, nos queda muy en claro que gobernar un Municipio va más allá de solamente brindar servicios o construir obra pública; gobernar, es ocuparse del desarrollo integral de las personas, pues ellos, son finalmente, el origen, centro y destino de nuestro trabajo diario, recibiendo el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal pero principalmente con la participación de la población, una buena parte del tiempo, de las gestiones y del presupuesto lo hemos ocupado en actividades que materialmente no se ven, pero que sí impactan directamente en los conocimientos, habilidades, valores y disciplina del ser humano para mejorar su desarrollo individual, familiar y comunitario. En el periodo que se informa, hemos realizado 408 acciones entre talleres, capacitaciones, cursos, pláticas y conferencias, beneficiando a 6,361 niños, jóvenes, mujeres y adultos en general, equivalente al 41% de la población del Municipio a los que hemos ayudado a mejorar su calidad de vida en temas de educación, salud, deporte, empleo, derechos humanos, derechos de las mujeres, así como prevención, sensibilización, empoderamiento e inclusión, vida libre de violencia dentro del entorno familiar y social, dirigidos a mujeres.

En la Cabecera y las poco más de treinta Comunidades y Ejidos de la municipalidad, a pesar de los avances logrados en el Ayuntamiento anterior y en lo que va del actual, con responsabilidad reconocemos que seguimos enfrentando grandes retos, que nos han obligado a gobernar con sensibilidad y creatividad, escuchando y acordando con la población la atención y solución a sus carencias y necesidades: muestra de ello, en este documento de rendición de cuentas, informamos sobre 4 EJES RECTORES, 26 PROGRAMAS y más de 620 ACCIONES, desarrolladas en 12 meses.

En nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO entre obras, servicios, equipamiento, y proyectos diversos, comprometimos 163 acciones prioritarias, evaluando lo realizado contra lo programado, arroja que de ellas tenemos 111 ejecutadas al momento de la elaboración de este segundo informe de gobierno, lo que representa un avance del 71% del total de actividades planteadas en ese instrumento rector de planeación. Sin triunfalismos, podemos afirmar que hemos ido avanzando de los compromisos a los resultados, con un solo destino: los villahidalguenses.

Quienes han querido vernos en pleitos o promoviendo la discordia, desde aquí les manifiesto, que es tan poco el tiempo que tenemos para gobernar, que no lo vamos a perder en luchas estériles, en ese camino de la confrontación no nos van a encontrar; quienes están acostumbrados, pseudo líderes y además fuereños que tienen como modo de vida hacer uso de la amenaza, del chantaje y de la extorsión, pretextando a través de movimientos sociales luchar por los más pobres, para obtener los que están al frente a final de cuentas beneficios personales, inclusive, algunos de ellos que ya nos gobernaron y que ahora pretenden regresar, con toda firmeza yo les digo: que al pueblo de Villa Hidalgo ya no lo engañan, que conoce muy bien, ha vivido y ha sufrido en carne propia ese estilo y esa forma de quehacer público y ya decidió cerrarle la puerta al clientelismo político y al ejercicio del poder sólo para unos cuantos, nosotros reiteramos que: “Gobernamos para todos, dialogamos y conciliamos con todos. Hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo legal, social y políticamente a nuestro alcance para que no regrese ese pasado que tanto daño nos hizo, no permitiremos que se afecte al beneficio general de la población y que se atente contra el esfuerzo de quienes trabajan para mejorar las condiciones de vida y la convivencia social de los Villahidalguenses”.

En el proceso electoral que se avecina y por medio del cual se renovara el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, como Autoridades municipales salientes confirmamos nuestro compromiso indeclinable de imparcialidad y de ser garantes del voto popular, le apostamos a la participación, a la madurez ciudadana y política que los villahidalguenses en los últimos años han mostrado, y que sabrán decidir con libertad y consciencia por las personas que les ofrezcan continuidad en el progreso, desarrollo, paz, y respeto a su inminente dignidad.

A nuestro **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**, los ciudadanos por mi conducto le agradecemos, entre otros, los principales apoyos recibidos en el segundo año de la Administración:

- Con la Comisión Estatal del Agua, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Cabecera Municipal, inversión de \$ 12,386,356.52.
- Con la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, decreto de creación del “Área Natural Protegida con Carácter de El Parque Urbano, el sitio denominado Villa Hidalgo, localizado en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.”
- A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), cuatro entregas bimestrales cada una por 4,000 BECAS ALIMENTARIAS, beneficiando permanentemente a la misma cantidad de familias. También hemos entregado 200 tarjetas rosas para consultas, atención médica y dental, y 81 beneficiarios de madre soltera y adulto mayor.

- Por conducto de la SEDESORE, entrega en 46 escuelas de Nivel Primaria, Telesecundaria, y Secundarias Técnicas, de 1,500 paquetes compuestos por MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES.
- Convenio con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con las MISIONES CULTURALES, beneficiando a 210 alumnos en 7 Talleres y servicio para terminar primaria y secundaria.
- Con el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí (INREVIS), Programas de “Regularización de Predios en Cabecera Municipal”, “TU CASA, TU APOYO”, y “ESCRITURA SEGURA”.
- A través del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, y del Colegio de Bachilleres, construcción de dos aulas didácticas en el COBACH 02, e instalación de 32 paneles solares.
- Con la Junta Estatal de Caminos el equipo bacheador Jet Patcher, aplicando 2,500 metros cuadrados de bacheo, beneficiando a seis Comunidades y Cabecera.
- Con la Secretaría de Finanzas, el apoyo de la unidad móvil de trámites y servicios, atendiendo 725 trámites.
- Con la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, el programa de CENTRO LIBRE, como espacios comunitarios y seguros para brindar a las mujeres atención integral.

Continuamos reiterando el respeto y la solidaridad con la **PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CLAUDIA SEHEINBAUM PARDO** en la continuidad de su esfuerzo transformador de la nación, agradecemos los apoyos recibidos por parte del Gobierno Federal:

- De la Secretaría de Infraestructura Comunicación y Transportes (SICT), por gestiones realizadas, re encarpetamiento parcial de 5 kilómetros de la antigua carretera 57 (tramo Zapotillo – Leoncito), incluyendo su limpieza y chapoleo de 40,000 metros cuadrados. Y 434 metros cúbicos de material producto de fresado excedente del mantenimiento a la Carretera 57, para el mejoramiento de caminos rurales en 5 Comunidades y Cabecera.
- Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la validación del Proyecto Ejecutivo de “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD RURAL: PRESA DE CHANCAQUERO, VILLA LHIDALGO”. Así como donación de una camioneta tipo pickup, Dakota, modelo 2011, al servicio de la Dirección de Agua Potable y Drenaje.
- Con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), módulo móvil para trámites y servicios, atendiendo a 375 personas, con cerca de 600 tramites. E implementación de modulo en línea, dos servicios: 1.- Alta para inscripciones al RFC; y 2.- Impresión de Constancias de situación fiscal.

Hago extensiva mi gratitud a todos los servidores públicos municipales, quienes siguen poniendo toda su experiencia, capacidad y entrega al servicio del Municipio, exhortándolos a continuar con esa actitud, como se lo merece la población, ese es nuestro compromiso.

A los Regidores **LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA, C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES, C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA, C. LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO, LIC. CLAUDIA ROSALES MORIN, Y C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA;** y a la **LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ Síndico Municipal;** como representantes populares e integrantes del Cabildo Municipal, a pesar de las diferencias propias de un organismo colegiado plural, les reconozco que en cada tema planteado, discusión y acuerdo hemos puesto por encima de todo, el bienestar y la gobernabilidad de nuestro Municipio.

Mención especial y como motivación permanente, me merecen mis hijos **MATEO, GERÓNIMO Y BENJAMÍN,** y mi esposo **ISMAEL,** como mi principal fortaleza en esta encomienda de servir a mi Municipio.

Siempre agradecida por el cariño, el respeto, la solidaridad y el acompañamiento que en el diario quehacer público me muestra la gente, la única manera de pagarles es trabajando al límite de mis capacidades, ofreciéndoles los resultados que esperan y se merecen.

Mi gratitud al Creador, que día a día me da la fortaleza y sabiduría necesaria, y que me ha librado de todo aquello que pudiera impedir el trabajo en beneficio de los Villahidalguenses.

Convencida estoy que de acuerdo a las circunstancias en que nos ha tocado gobernar, día a día hemos tomado las decisiones correctas, y que seguimos construyendo tiempos mejores para Villa Hidalgo, confirmando que **¡CON HONESTIDAD Y CONFIANZA, VILLA HIDALGO AVANZA!**

**C. MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA HIDAGO, S.L.P.2024-2027.**